

EDUARDO MARTÍNEZ DE PISÓN

Universidad Autónoma de Madrid

Propuesta de ampliación del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

RESUMEN

Se exponen los datos geográficos y se argumentan las razones que aconsejan la ampliación del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, en el Pirineo español. Se procede al análisis del proceso seguido en el incremento superficial de este parque nacional desde su creación en 1918 a hoy y al de su inserción en el conjunto morfohidrográfico, morfológico y paisajístico al que pertenece. Se propone, según tales pautas, un orden concreto de ampliación, como agrupación compacta de unidades paisajísticas complementarias.

RÉSUMÉ

Proposition pour l'extension du Parc National de Ordesa et Monte Perdido.- On expose ici les données géographiques et les arguments qui conseillent l'élargissement du Parc National de Ordesa et Monte Perdido, dans les Pyrénées espagnoles. On analyse le processus d'augmentation superficielle de ce parc depuis sa création en 1918, et on fait son insertion dans le contexte morphohydrographique, morphologique et paysagistique dont il fait partie. Selon ces critères, on propose un

ordre déterminé pour l'ampliation, en regroupant de forme compacte les unités paysagistiques complémentaires.

ABSTRACT

Proposal for an extension of the Ordesa and Monte Perdido National Park.- We expose the geographical reasons and arguments which advise to enlarge the Ordesa and Monte Perdido National Park, in the Spanish Pyrenees. We also analyze its expanse growing since its creation in 1918 until today, and make its insertion in the whole morpho-hydrographic, morphologic and landscape context. Following such guidelines, we propose a specific order to the enlargement, grouping in a compact form the complementary landscape units.

Palabras clave/Mots clé/Keywords

Parque nacional, Pirineo, paisajes, ampliación.
Parc national, Pyrénées, paysages, agrandissement.
National park, Pyrenees, landscapes, enlargement.

En el año 2002 el Organismo Autónomo de Parques Nacionales me encargó un informe a modo de consideración geográfica sobre la conveniencia de ampliación del actual Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (Huesca), que contuviera como conclusión una propuesta formal de nueva delimitación. Este documento informativo, entregado en diciembre de ese año, y que permanece inédito¹, no se plasmó luego en

ninguna acción concreta de extensión superficial del parque nacional.

Pasados ocho años sin que tal necesidad de ampliación se haya disipado, me ha parecido conveniente revisar aquel escrito, resumirlo y actualizarlo con las necesarias reconsideraciones. Incluso, dicho incremento de superficie es ahora aún más necesario que entonces. La propuesta está compuesta por un examen histórico, una justificación de objetivos y un análisis de los rasgos geográficos del lugar y su entorno. He prescindido, en cambio, de los distintos apéndices y de la plasmación cartográfica secuencial de los diversos

¹ E. Martínez de Pisón: *Informe sobre la ampliación del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido*. OARN (MMA), Madrid, 2002, 100 pp. + docs. y mapas.

puntos de la propuesta, que completaban el documento original.

I. PUNTOS DE PARTIDA

Y quizá veremos renacer en el corazón de los hombres la devoción de los antepasados hacia las montañas saludables, liberadoras y fortificantes.

(Max Sorre: *Les Pyrénées*, 1929)

1. PREVISIONES Y AMPLIACIONES HISTÓRICAS

El inicial Parque Nacional del Valle de Ordesa se delimitó constreñido, como indicaba esa denominación, al valle o cañón (y su río, bosque y fauna) del Arazas, pero con expresa conciencia de su insuficiencia geográfica y, por tanto, de su conveniente ampliación.

Dos expresiones lo confirman: por un lado, E. Hernández-Pacheco escribía en 1933 desde la Comisaría de Parques Nacionales que dicho parque de Ordesa, «situado en la vertiente meridional de las Tres Sorores»², tenía dimensiones menores que el de Covadonga, «pues actualmente la declaración oficial se refiere tan sólo al valle; teniéndose el proyecto de ampliar la zona protegida, declarando Sitio de Interés Nacional a la zona de cumbres, hasta la frontera con Francia»³.

Por otra parte, también Pedro Pidal había pensado en la conveniencia de una extensión mayor de la protección original de la montaña, coherente con la configuración múltiple y supranacional de la cordillera pirenaica. En 1917 Pidal publicó, como una referencia general, que la frontera hispano-francesa no debería dividir un hecho natural valioso que la cabalgara, sino que tendríamos que adaptarnos a tal hecho ampliando nuestros criterios y normas nacionales; «y si cayese a caballo sobre la frontera —escribía—, un parque internacional» sería

² La denominación «Sorores» está generalizada históricamente en Aragón y fuera de Aragón, y aparece en la cartografía española clásica y en los textos tradicionales. La denominación «Serols», de significado equivalente y de difusión reciente, es en cambio de carácter muy local. La expansión en España del nombre de «Monte Perdido» proviene de Francia, «Mont Perdu», desde donde su ubicación parecía efectivamente perdida. La denominación del pico del «Cilindro» indica incluso un origen cultista; y la de «Soum de Ramond» procede tardíamente de una propuesta de Schrader en homenaje al fundador francés del pirineísmo. Todos ellos pasaron ampliamente a la cartografía, a los textos y a la lengua popular. Por tanto, usamos aquí el nombre genérico aragonés de «Tres Sorores» y los particulares de los picos procedentes del pirineísmo francés.

³ E. Hernández-Pacheco: *Guías de los sitios naturales de interés nacional...* Comisaría de Parques Nacionales, Madrid, 1933.



FIG. 1. Valle de Ordesa, núcleo del parque nacional tradicional.

la solución adecuada: «la Naturaleza es siempre la que manda»⁴. La idea fue recogida por Victoriano Rivera en su *Guía del valle de Ordesa*, de 1929: «[...] entonces se podrá realizar otro proyecto grande: la inteligencia con los franceses para unir Ordesa y Gavarnie en “Parque Internacional”, caso previsto en el art. 11 del real decreto de 23 de febrero de 1917», en el que se mencionan ya las dos figuras de «Parque Nacional» e «Internacional»⁵.

J. Fernández y R. Pradas comentan en su *Historia de los parques nacionales españoles* (2000)⁶ la renovación de estos propósitos desde la declaración en 1967 del francés Parque Nacional de los Pirineos, con sus 45.700 hectáreas, es decir, con un trazado de unos ochenta kilómetros a lo largo de la frontera. Frente a esa extensión, Ordesa había nacido con sólo 1.575 ha, que se ampliaron luego a 2.175 ha (según G. Muñoz Goyanes, 1962)⁷ y a 15.608 tras su reclasificación de 1982. En 1976 se volvió a expresar la tesis de un «parque natural internacional en el Pirineo»⁸. No obstante, en 1998 el Consejo de Europa aplazó la posibilidad de plantear un «parque transnacional» al logro de determinados requisitos por parte francesa.

Al comienzo de los años setenta del recién pasado siglo hubo dos propuestas coincidentes con dos alarmas

⁴ J. Fernández y R. Pradas: *Historia de los parques nacionales españoles...* OAPN, Madrid, t. II, 2000.

⁵ V. Rivera: *Guía del valle de Ordesa*. Espasa-Calpe, Madrid, 1929.

⁶ *Ibid.*

⁷ G. Muñoz Goyanes: *Parques nacionales españoles*. Dir. Gral. de Montes, C. y P., Madrid, 1962.

⁸ R. Sáinz de Varanda: intervención en las conclusiones del *Simposio de Huesca: presente y futuro del espacio pirenaico*, recogido en las *Actas*. Alcrudo, Zaragoza, 1976, p. 171.

que tuvieron un papel sustancial en la ampliación mayor del área del parque original mantenida hasta esas fechas. En cuanto a las propuestas, por un lado, nos consta (porque fuimos sus autores) que el Icona obtuvo información especializada que valoró la notable importancia morfoestructural del macizo de las Tres Sorores, del modelado de alta montaña del Gabieto a Añisclo y del carácter altamente estimable como identidad de la naturaleza de la alta montaña pirenaica de los glaciares del sistema montañoso de Taillón, Monte Perdido (sobre todo éstos) y Soum de Ramond, como complemento excelente al parque tradicional de valle, en el mismo conjunto geomorfológico de la cobertera pirenaica y con totalización de su cliserie hasta las cumbres. Actualmente, sin embargo, los entonces existentes glaciares del Taillón y del Soum de Ramond se han extinguido.

Por otro lado, la pluralidad de gargantas radiales del macizo (Añisclo, Escuaín y Pineta), además de la de Ordesa, de caracteres morfológicos, hídricos y biogeográficos análogos o sumables, aconsejaban un estatuto similar para todas ellas, por lo que también se estimaba como complementaria su integración en una nueva área de conservación. El planteamiento pasaba, pues, de la consideración del «parque-valle» al de un «parque-conjunto» (es decir, a un sistema de valles y sistema de cumbres enlazados), armado en criterios geográficos más diversificados y completos.

Ambos propósitos convergentes tuvieron, además, un carácter de urgencia cuando se proyectó, por una parte, la implantación desde Pineta de un remonte mecánico hasta Tucarroya y Monte Perdido⁹ y, por otra, la construcción de un embalse que afectaba al valle de Añisclo. Ambos dieron lugar a una conocida respuesta social, pero especialmente la pretensión en 1971 de hacer tal presa, pues siempre parece haber una mayor tradición de sensibilidad superior a las afecciones y a la protección del valle respecto a las de la cumbre, aparte de las razones tradicionales, porque entonces la defensa del valle incluía la de su potencialidad turística y en aquel momento no era aún ponderable la de las cimas, salvo para el esquí. No estaban solos ambos proyectos, pues coincidían, dentro de unos amplios planes, por ejemplo desde 1972 con la urbanización del Plan de Aigualluts, una estación de ocio en el macizo del Aneto y un teleférico a la cumbre de la Maladeta¹⁰, en el mismo sentido de cumbres para el esquí

arriba comentado¹¹. En suma, con un precedente ya en 1972, se propuso en 1974 de modo explícito la inclusión de la garganta de Añisclo en el parque nacional¹².

Finalmente, se amplió el parque en 1982, integrando los altos cordales de Marboré y Monte Perdido, con sentido complementario orográfico/hidrográfico, de modo que las Tres Sorores hacen de lógico centro del sistema de radios de las gargantas divergentes de Ordesa (hacia el W), Añisclo (hacia el S en radio largo) y Escuaín (hacia el SE), aunque con un radio romo al menos en Tucarroya sobre Pineta (hacia el ESE) al incluir sólo en el alto Cinca ese circo-cabecera colgado del valle y su escarpe de salida, reverso completo de las Sorores con sus glaciares y sus complejos morrénicos recientes. Esto ocasiona una reunión coherente de piezas no segregables, pero da lugar a una divergente planta digitada, sobre todo por el dibujo lineal de Añisclo, donde aún predominan criterios hidrogeográficos en el trazado conservacionista sobre los de su justo equilibrado con el relieve montañoso de interfluvios (con los que, como es obvio, naturalmente enlazan y se complementan). En todo caso, fue una mejora sustancial en sentido espacial y en contenido geográfico. La idea original en nuestra conservación, recuperable en mi opinión, es que no sólo se han de proteger especies, sino lugares; y éstos no sólo como territorios de ecosistemas más o menos representativos, sino como tales entes o individuos geográficos sobresalientes en sí mismos con integración de todos sus componentes.

actas del simposio de Huesca sobre el Pirineo de 1976 (*op. cit.*) son interesantes las intervenciones muy lúcidas a este respecto de Bernard Charbonneau y son curiosas las dificultades que tuvo el conocido conservacionista García Dori para fijar la atención de los asistentes españoles en el problema de la Maladeta, poco interesados al parecer en cuestiones de cumbres, como si sólo fueran temas de montañeros.

¹¹ Sin olvidar el marco en el que esto ocurría, pues el fenómeno de expansión turística por las montañas españolas desde inicios de los setenta fue casi generalizado, aunque con distintos matices. Fue también la etapa de surgimiento de nuestras primeras asociaciones conservacionistas, con Aeorma en su arranque. Como efectos del proceso en montañas recordemos a título de ejemplo: inauguración del teleférico del Teide en el parque nacional (1971); contraposición en Gredos de propuestas de parque nacional y de estación de esquí (1972-1975); en Sierra Nevada, oposición entre estaciones de esquí y primeros atisbos de protección de las cumbres; en Guadarrama, descalificación del sitio natural de Peñalara sustituido por una estación de esquí (1971) y su inmediata reclamación de restitución; en los Picos de Europa, oposición entre teleféricos y expansión del parque nacional a los tres macizos (1972); en Belagua, polémica entre polígono residencial/estación de esquí y protección (1976); proyecto de estación de esquí de Valdechó (Hecho) (1975-1976); simposio de Huesca de 1976, de interesantes ponencias y decepcionantes y equívocas conclusiones; en Ancares, debate entre la caza del urogallo y la creación de un parque natural (1971-1972), etc.

¹² Entre otras muestras expresivas, véase F. Biarge: «Poesía y prosa de un paraíso controvertido. Proyecto de ampliación del Parque Nacional de Ordesa». *Vida Silvestre*, núm. 20 (1976).

⁹ Véase *Heraldo de Aragón*, 2 de enero de 1975.

¹⁰ Véase, por ejemplo, el periódico *Informaciones* (30/01/1974). El club Montañeros de Aragón de Zaragoza intervino entonces muy activamente en contra del proyecto de la Maladeta, que finalmente no se llevó a cabo. En las



FIG. 2. Macizo plegado de Monte Perdido, núcleo del parque nacional actual.

El perímetro del parque antiguo fue incluido en 1977, además, en la Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala, que, aunque no ha tenido operatividad real de protección hasta hoy, significa una extensión territorial notable del área teóricamente inscrita en criterios de preservación hacia el oeste de la cadena. En concreto hasta la cabecera del río Gállego en el Portalet y aproximadamente la ladera izquierda de este valle en su tramo superior. Con ello, la reserva no integraba todo el parque actual a oriente, pero incluía, a través del plano de la antigua reserva de caza de Viñamala (1966), medio valle de Tena, cortado por el discutible límite fluvial a occidente, y reunía, así, elementos del paisaje de la Cobertera y de la zona axil pirenaicas, con abundante espacio de alta montaña y varios picos superiores a los 3.000 m de altitud, hecho en el que cobraba su mayor sentido geográfico físico. Su extensión alcanzaba, en contraste con

la del parque (15.608 ha), 51.396 ha¹³. Pero es evidente que el detalle de sus superficies y límites es revisable y que la inactividad de sus funciones es cuestionable, como ya hemos indicado en otras publicaciones. Aunque, ciertamente, esta declaración de «reserva» constituye un relativo precedente de extensión espacial de un significado conservacionista desde el parque hacia las montañas del oeste del alto Pirineo aragonés por las cuencas superiores del Ara y del Gállego y sus cordales y, pese a la evidente relación nominal de la reserva con el parque («Ordesa»), esa falta de operatividad no la hace significativa desde el punto de vista de una gestión protectora en curso. Y el hecho de que sea precedente no obliga, por el distinto sentido de fondo de ambos, a que sea condicionante.

Sin renunciar a este espacio y a su deseable activación gestora, por un lado los caracteres de estas «reservas» son muy diferentes de las de los parques, porque propugnan modos de conservación muy flexibles, enlazados con fórmulas explícitas de desarrollo sostenible y que, por tanto, incluyen los poblamientos y actividades humanas en su interior como parte de la biosfera completa. Por otro lado, la justificación geográfica de la extensión y delimitación de esta reserva merecería ser objeto de una conveniente revisión o actualización, ya que dependió más del aprovechamiento territorial o reconversión de figuras preexistentes de carácter distinto (entre sí y al de una reserva) que de un planteamiento espacial propio. Tal planteamiento está expresamente tratado, entre otros aspectos analíticos, en el trabajo que realizamos en 1998 para el Comité MaB español¹⁴.

Posteriormente aparecieron otras propuestas de ampliación del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Reseñemos entre ellas la de Theo Oberhuber¹⁵, quien la enmarcó en el Año Internacional de las Montañas (2002), como portavoz de la asociación Ecologistas en Acción. Oberhuber planteaba la escasez de superficie del parque, cada vez más sometido a presión social y con límites que

¹³ E. Balcells: *Ordesa-Viñamala*. Icona, Madrid, 1985 (Monografías, 37). Para una información más general y sintética, véase J. Alonso y otros: *Las reservas de la biosfera españolas. El territorio y su población: proyectos para un futuro sostenible*. Comisión Española de la Unesco, 1995.

¹⁴ E. Martínez de Pisón, M. E. Arozena y E. Serrano: *Las unidades de paisaje natural de la Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala*. Original: 2 tomos, 351 pp. + 7 mapas, 1998. Publicación en 2002, en *Biosfera*, Unesco, 366 pp. + mapas.

¹⁵ T. Oberhuber: «Por qué hay que ampliar Ordesa». *Quercus*, núm. 200 (2002). Véanse otras declaraciones complementarias en *Heraldo de Aragón*, 06/08/2002, 07/09/2002, 08/10/2002, 13/10/2002. *Diario del Alto Aragón*, 09/08/2002, 07/10/2002, 13/10/2002. *Heraldo de Huesca*, 07/10/2002, 21/10/2002. Interesante especialmente este último, titulado «La gran oportunidad de Ordesa», que aboga por la ampliación del parque desde la perspectiva hotelera local de Torla, por Miguel Flores.

«no recogen la esencia y representatividad ecológica de estas montañas» y, por lo tanto, hacen incompleto su territorio, por lo que necesitaban una revisión y actualización. Además, el entorno del parque (no alterado, no habitado, con valor patrimonial natural y cultural, con riesgo de alteración inmediata) poseía y posee los requisitos para ser añadido a su superficie. Oberhuber proponía, de este modo, un incremento superficial moderado, «no sobredimensionado», por áreas definidas desde Viñamala (o Viñemal), al oeste, hasta la Munia, al este, la frontera, al norte, y, al sur, por los relieves que constituyen el espaldar natural y sus barrancos y espolones asociados del parque actual, lo que era y es geográficamente razonable, como luego comprobaremos, en sus líneas generales y en el detalle de sus puntos de referencia (un perímetro marcado por los relieves y lugares de Viñamala, Bujaruelo, Cutas, Chate, Pardina del Señor, Airés, Castillo Mayor, Montinier, La Larri, hasta La Munia).

2. UNA CONSIDERACIÓN ESCALAR

En una exposición también reciente sobre la situación casi actual de los espacios naturales protegidos de la montaña aragonesa, P. Martínez Lasierra¹⁶ revisaba los postulados iniciales de la declaración de Ordesa como parque desde una perspectiva naturalista y situaba este espacio protegido en relación geográfica (en red de puntos) con el resto de parques y sitios naturales de la región aragonesa (Moncayo, San Juan de la Peña, sierra de Guara, y de modo más cercano con los monumentos de los glaciares y Posets-Maladeta, y ahora añadiría los valles occidentales). Es una buena perspectiva geográfica entender el parque de Ordesa y Monte Perdido no sólo en sí mismo sino también en conexión con tal red y sobre todo con esas otras dos figuras de protección de espacios altopirenaicos, para inferir su poderoso significado relativo. También lo es su inclusión en la Red de Parques Nacionales españoles, como ente sustancial, e incluso con la europea, pues añade su condición fronteriza a esa entidad.

Es, pues, también conveniente hacer la misma relación respecto a una escala más amplia de la cordillera, con el papel no sólo regional (aragonés para Ordesa),

sino representativo o indicativo o expresivo a ese nivel orográfico del carácter natural del Parque de Aigües Tortes —éste catalán—, es decir, como propio de un Pirineo menos elevado, más mediterráneo y con morfología propia de zócalo, lo que siempre ha significado complementariedad física entre ambos. La realización de esta misma operación a escala peninsular¹⁷ permite localizar el sentido del parque de Ordesa y Monte Perdido en su contribución al mosaico natural completo y, en consecuencia, a la red trabada y armada por múltiples elementos de los parques nacionales españoles. En este sentido, nuevamente Oberhuber en el artículo antes citado señalaba que un paso local de ampliación se inscribiría en un proyecto de ampliación global de la red de parques nacionales mediante la creación de algunos nuevos y mediante el incremento superficial de los existentes, en concreto del de Ordesa, de modo que «la superficie de parques nacionales —razonaba— debería pasar del actual 0,6 % del territorio nacional a un 5 % como cifra óptima». Es en esta secuencia de sentidos escalares en la que se debe, pues, plantear —de lo local a lo nacional— el significado complementario de un parque, de los elementos que lo compongan y, en suma, de su extensión, tanto por razones propias como relativas. Es decir, debemos especificar el contenido del parque en sí mismo y en sus distintos niveles de acompañamiento, tanto como núcleo expresivo ya existente como para ponderar su posible incremento de superficie.

En definitiva y de modo sucinto, la secuencia escalar puede ser la siguiente:

Un primer nivel local, de expresión de un lugar concreto con unos valores naturales específicos y con una representatividad ecológica obligada. En sentido administrativo nos movemos en un nivel municipal o plurimunicipal, pero en el aspecto gestor, como en las demás escalas sucesivas, corresponde al estatal. Se valora la entidad de relieve, clima, aguas, vegetación, fauna, paisaje, estado natural, etc., del lugar y se establecen los límites naturales que corresponden a la expresión geográfica de tal entidad. En este caso corresponde al macizo de las Tres Sorores y Marboré, su sistema de gargantas e interfluvios y a las cuencas altas del Ara y del Cinca, de inserción incompleta en el actual parque nacional incluso

¹⁶ P. Martínez Lasierra: «Conservación de paisajes de montaña. Un caso específico: los espacios naturales protegidos pirenaicos», en E. Martínez de Pisón (dir): *Estudios sobre el paisaje*. UAM/Fund. D. de Soria, Madrid, 2000. Para su exposición detallada, consúltese el estudio de L. Villar (ed.): *Espacios naturales protegidos del Pirineo. Ecología y cartografía*. Consejo de Prot. Naturaleza de Aragón, Huesca, 1999.

¹⁷ Respecto a la misma red, véase *La Red de Parques Nacionales de España*. OAPN, Canseco, Madrid, 2004. Consúltese, para contrastar con el punto de partida, la obra *Espacios naturales protegidos del Estado español*. Federación de Parques Nacionales y Nacionales de Europa, Madrid, 1998. Y para complementar información, J. A. Corraliza: *Los parques naturales en España: conservación y disfrute*. Fund. Martín Escudero, Madrid, 2002.

en sus áreas de cabecera, pero que complementan sus caracteres fisiográficos, hidrográficos y biogeográficos.

En segundo lugar, en sentido comarcal físico, como materialización de una entidad suficiente en el sistema orográfico que lo genera, es decir, en la escala de la cordillera pirenaica, y de modo administrativo necesariamente transregional y muy probablemente disyunto, por lo que debe existir un carácter de relación supra o pluri autonómica con coordinación estatal. Se refiere, por un lado, a la marcada personalidad geográfica del gran apilamiento plegado de la cobertera pirenaica mesocenoica, en relación con el zócalo axil inmediato y, por otro, al sistema orográfico de cordales propios, pero que se extienden no aislados, sino en enlace con los de Viñemal-Gabieta, al oeste, y los de Astazú-Munia, al este, que cierran las altas cabeceras hidrográficas mencionadas, conformando una unidad paisajística compuesta.

Tercero, a escala regional, en el conjunto del sector del valle del Ebro y montañas circundantes. Este nivel administrativo corresponde escalarmente al marco autonómico aragonés, aunque el concepto, como más adelante se razona, vuelve a ser supraautonómico. Enlaza con el significado eminente, por un lado físico, de la cordillera pirenaica en tal conjunto valle-montañas, tanto en sentido morfológico como hídrico, biogeográfico y paisajístico, y, por otro, de función conservadora sobresaliente en una naturaleza de ese rango, pero afectada por nuevos modelos productivos de alto impacto. El planteamiento a esta escala requiere un parque nacional con los caracteres mencionados, con una activa constelación de otras figuras de diferente cualificación y nivel autonómico como la existente o, mejor, con extensiones de figuras flexibles operativas de amplio recubrimiento superficial, particularmente por la alta montaña, que pueden ir desde la escala local a la internacional. Si los rasgos físicos de Ordesa-Monte Perdido son incuestionables, los de otros puntos del alto Pirineo, que pueden estar incluso sin ninguna cobertura de protección o bajo otras menores, también podrían serlo, aunque les falte el vestido oficial de conservación e incluso el de cultura tradicional ya adquiridos por Ordesa. Si partimos, como es lógico, del hecho del parque constituido y afianzado, parece la mejor fórmula la consolidación y ampliación de éste junto a la implantación de figuras complementarias extensas por el entorno.

Cuarto, a escala nacional. Corresponde al puesto del parque en el conjunto peninsular e insular de espacios naturales, de territorios protegidos y de la red de parques. La ponderación de este significado global y final, junto a las otras atribuciones normales y el control de su justo

ensamblaje con las escalas anteriores, corresponde al nivel administrativo del Estado, aunque su gestión se haya traspasado a la comunidad autónoma de Aragón. Este rango, en relación complementaria con los otros niveles, debería ser de importancia básica. En este nivel escalar, Ordesa-Monte Perdido representa un sector (Cobertera) de gran cordillera septentrional, por ejemplo con el simbólico y único hecho de sus glaciares cimeros en un parque nacional (pues los residuos de hielo de Sierra Nevada y de los Picos de Europa no deben considerarse verdaderos glaciares), muy peculiar y contrastado con el resto del territorio español, natural y antropizado. Su complemento natural en su inmediato entorno mejoraría esa representación y equilibraría su débil extensión actual. Al poseer este parque, en consonancia con el resto del Pirineo, una demanda creciente, alta e igualmente generalizada, tal extensión parece claramente recomendable.

Quinto, a nivel internacional¹⁸. La presencia de las redes de parques nacionales en una red mayor o en varias superiores conduce a un planteamiento supranacional (Comunidad Europea o incluso red mundial), en el que nuevamente cobran un puesto y un sentido relativo. Un diploma europeo o una catalogación como patrimonio de la humanidad remiten a este nivel y engloban todos los anteriores. Pero, además, en el caso de localización pirenaica y, por ello, fronteriza, esta inscripción es geográficamente evidente y los encaminamientos hacia su plasmación administrativa y gestora, con conexión transfronteriza palpable, dado el parque nacional francés colindante, son claramente recomendables. Respecto a una red superior, el parque nacional que tratamos representa una cordillera renombrada y presenta una modalidad de paisaje natural de entidad mundial. Y respecto a su posible agregación a un conjunto hispano-francés, sería una clave esencial en tal conjunto europeo.

En la práctica y limitándonos a los parques nacionales, los dos niveles más expresivos y más inmediatos en lo que aquí y ahora nos ocupa, es decir, en lo operativo, sin obviar claro está los otros también señalados con los que se deberá entrelazar, son, primero, el local, en cuanto que constituye el territorio concreto y el paisaje natural, y es en el nivel territorial municipal en el que se dispone del terreno protegido o protegible. Y segundo, el nacio-

¹⁸ También la ley 4/89 decía en su artículo 10-2d que era una finalidad de los espacios naturales protegidos «colaborar en programas internacionales de conservación de espacios naturales y de vida silvestre de los que España sea parte». Podría decirse que el espíritu de esta propuesta se incrementa naturalmente con el tiempo y que su práctica se puede contraer con la excesiva regionalización y localismo de las gestiones.

nal, en cuanto que hace referencia al rango de protección, aunque no ya hoy de administración, e implica teóricamente a cada pieza en el conjunto como partes de la red del sistema.

3. COMPLEMENTARIEDAD DE LOS ASPECTOS GENERALES Y LOCALES

Las calidades más profundas de las altas montañas donde aún persiste un dominante de caracteres naturales nacen de valores tan poderosos como podrían ser la fuerza de sus paisajes o incluso tan sutiles como la permanencia de su silencio. Factores, pues, poco ponderables en términos tradicionales de productividad, sino originariamente pertenecientes a perspectivas naturalistas, culturales, alpinistas y morales. No obstante, el crecimiento de la demanda social de estas cualidades ha dado también origen a una derivación igualmente productiva de esas perspectivas. Una revisión del incremento de frecuentación del parque de Ordesa y Monte Perdido proporciona cifras realmente llamativas.

De modo que tanto por razones patrimoniales como educativas, e incluso ya económicas derivadas, se han materializado, consolidado y ampliado formas de conservación de espacios naturales de montaña donde esos valores demandados están presentes en alto grado. Por razones científicas y conceptuales, por cambios de usos, se han ido adaptando las ofertas a los tiempos y se han ido rectificando delimitaciones que eran imperfectas e incrementando espacios que eran incompletos. También es cierto que la presión turística de tal demanda (que ha dejado bien atrás aquel «tardío fomento del excursionismo» que anotaba P. Pidal en 1918) y su proceso de productividad han dado lugar a perturbaciones de la oferta y del uso que obligan a correcciones de procedimientos, de reglamentos y de usos, y también a modificaciones al alza de espacios disponibles que se vuelven insuficientes. Pero la clave del valor patrimonial y de la atracción que ejercen estos lugares no estriba en su acondicionamiento por y para la industria turística, sino, justamente al contrario, en su reserva como estrictos paisajes naturales no interferidos, donde, por ejemplo, el ritmo de las montañas, el de las cumbres y los valles siga siendo el ritmo de los torrentes, el de la nieve o el de los senderos viejos. Estos lugares son, así, espacios naturales reservados e íntegros en los que las montañas, para mostrar su grandiosidad, sólo piden ánimo y respeto. En estos casos el internamiento apropiado en las montañas requiere una acomodación a sus paisajes, a sus dominios naturales y a sus componen-

tes culturales. Las montañas solicitan a la vez esfuerzo y cuidado para mostrar sus valores. Por ello se considera necesario que sus rasgos propios se mantengan sin daño, para guardar esa capacidad de admiración y de enseñanza.

Las ideas básicas en tal sentido están presentes ya en las etapas iniciales del parque. Por ejemplo, desde 1920 indicaba Hernández-Pacheco, refiriéndose a Ordesa, que por su espacio no circularían carros ni se cortarían árboles ni se construirían presas o albergues: «La Junta tiene también el acuerdo de vigilar y no permitir dentro del Parque la construcción de hoteles o refugios que desentonen por su estilo exótico o inadecuado»¹⁹. No es sólo el valor del escenario y de la vida natural el que, por sí mismo, reclama una actitud civilizada de preservación. Es también la alta capacidad de extensión cultural que poseen los espacios naturales y particularmente los de las montañas lo que hace conveniente esa conservación con un fin a la vez instructivo, mediante la posibilidad del ejercicio de la observación directa, científico, mediante el análisis sobre un terreno que retiene sus claves de interés, y formativo de modo completo, mediante la vivencia de un medio que guarda sus calidades paisajísticas.

La dedicación de espacios de dominante natural a estos fines nobles está prevista en nuestro ordenamiento mediante las diversas figuras de «espacios naturales protegidos» y especialmente por los parques nacionales. Tales figuras protectoras de aplicación territorial tienen además una consolidada tradición en nuestra sociedad y en nuestro Estado. Poseen incluso vigencia cultural como representación y catálogo de espacios selectos. Han despertado interés colectivo, han canalizado itinerarios y puntos de visita dentro de un consenso suficientemente generalizado de respeto y han activado recursos a las áreas circundantes mediante el turismo de la naturaleza, cada vez más extenso por una mayor demanda social de naturaleza, cada vez más aplaudido por ampliación de la conciencia conservacionista, cada vez más necesario por las aceleradas transformaciones de los territorios y cada vez mejor regulado desde la perspectiva múltiple de la gestión. Cada vez, también, con mayor coherencia respecto a la realidad geográfica de nuestra naturaleza y sus redes mayores, medias y locales, aunque es éste un proceso todavía inconcluso, sobre todo en nuestras montañas, cuya mejora requiere sucesivos y bien medidos pasos de ampliación de espacios ya incluidos en la protección, pero aún de delimitación mejorable, y de exten-

¹⁹ J. Fernández y R. Pradas: *Historia de los parques nacionales españoles...*, op. cit.

sión a otros complementarios de la red en las áreas que lo precisan. En cualquier caso, conforman, en expresión de la *Memoria* de 1998 del OAPN, «las piezas del sistema», las unidades de una estructura superior de conjunto²⁰.

Tal vez sería procedente hacer una reflexión desde una perspectiva naturalista y conservacionista sobre el sentido del término «nacional» de los parques de mayor rango y de su consecuente gestión. Hay que tener en cuenta que, como apuntamos, cualquier modificación territorial de esos parques tiene dos alcances: uno local, en el terreno propio y circundante, y otro general, como modificación de una parte de la red. En principio, no se trata o no se debería tratar de una cuestión sólo política, aunque es obvio que tiene que ver con ella, con la política ambiental general, con la territorial a escala nacional y con la turística de amplio radio, e incluso porque se ha argumentado como un problema de transferencias o como planteamiento de determinadas regiones de ejercicio del control completo de la administración de la conservación de la naturaleza en sus territorios regionales. Es bastante evidente que la propuesta primera de Ordesa y de Covadonga tiene un obvio sentido suprarregional en dos montañas de gran entidad, con expreso acento complementario respectivamente de «valle» y «cumbre» (así lo escribió P. Pidal en 1918²¹ y lo repitió E. Hernández-Pacheco en escritos de 1921, 1923 y 1933²²), como lo señalan sus mismas denominaciones categóricas de «Montaña de Covadonga» y «Valle de Ordesa», y con un claro fundamento paisajístico, que hoy nuevamente apreciamos con perspectivas culturales y científicas actuales y recuperadas. Pidal, con más retórica, hablaría en 1918 incluso de complemento entre un «Olimpo» (Covadonga) y un «Paraíso» (Ordesa). La historia de creación de nuevos parques persigue la formación de una mejor y más completa red del conjunto del territorio (península y archipiélagos) como una referencia geográfica y ecológica básica de conjunto y planteada como una política de Estado. Incluso la última propuesta de Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama tiene una parcial, pero obvia, referencia en el armazón de tal conjunto al incluir en él un espacio montañoso interior clave como es el Sistema Central, ausente hasta ahora en la red «nacional». Ade-

más, la pauta o mapa territorial natural de península y archipiélagos es, como es lógico, la fundamental para ese sentido, mientras que el mapa de las administraciones territoriales autonómicas, al no estar necesariamente adaptado a esa pauta geográfica natural, sino sólo repartido sobre ella (aunque tiene su obvio papel en sus funciones), no puede conformar una base de referencia para los repartos, distribuciones y engranajes de este asunto. Esa red «nacional» aspira, pues, a ser geográficamente coherente respecto a la totalidad de componentes territoriales del conjunto del espacio español o «nacional» mediante una malla de elementos destacados de sus paisajes naturales, dotados de la máxima categoría administrativa de los entes de protección y provistos de unos instrumentos de conservación especialmente completos. Esa referencia mutua, por un lado, y su adaptación a fisiografías con límites pluri y supraautonómicos, por otro, deberían implicar su tutela nacional. La visión local o regional de una pieza aislada de este conjunto parcializa estos sentidos y entidad de la conservación global e internacional. Además, si propugnamos una red europea futura, con algunos parques transfronterizos supranacionales o internacionales (como el obvio del Pirineo), no sólo no se debería fragmentar la red, sino incluso dar el paso lógico de la «nación» a la «internación». De hecho, su uso no es ya sólo local o regional, sino nacional e internacional.

Estos mismos hechos han ocasionado una demanda y una frecuentación muy altas de estos parques y, en concreto, del de Ordesa y Monte Perdido. Lo cual está en consonancia con un fenómeno creciente que afecta a todo el Pirineo español y se concentra en determinados puntos, entre ellos tradicionalmente este parque. Este juego entre demanda de parque y oferta de protección está presente desde la fundación del mismo, por lo que una adaptación nueva a las condiciones actuales de tal proceso parece conveniente y no se sale de la tradición. El parque no sólo regula las funcionalidades derivadas de estos aprovechamientos, sino que las induce. Pero si esta dinámica vuelve su espacio insuficiente, al tiempo que se hace conveniente su acoplamiento a nuevos usos e ideas, se hacen precisas modificaciones e intervenciones del propio parque, como fue la regulación del conflicto municipio-usuarios en el ámbito de Góriz y su refugio, o como puede ser en un planteamiento de estudio de una ampliación suficiente del perímetro actual protegido y su nueva zonificación.

En un parque, así entendido, se acumulan, por tanto, las siguientes funciones: 1) selección de un lugar geográficamente relevante por sí mismo; 2) cuidado en tal territorio de una naturaleza libre y valiosa y de su for-

²⁰ Organismo Autónomo de Parques Nacionales: *Memoria*. MMA, Madrid, 1998.

²¹ J. Fernández y R. Pradas: *Historia de los parques nacionales españoles...*, *op. cit.*

²² E. Hernández Pacheco: «Los parques nacionales y los monumentos naturales de España». *Bol. Inst. Libre de Enseñanza*, XLV (1923), «Las bellezas de España y los trabajos para su protección». *Revista de Montes*, 1.086, y *Guías de los sitios naturales...*, *op. cit.*

malización en un paisaje dinámico determinado; 3) expresión cuidada de una región natural montañosa en la que se enclava; 4) foco de extensión de un modelo ejemplar de comportamiento con el espacio natural; 5) punto de extensión cultural de un bien natural patrimonial de modo instructivo, educador y vital; 6) lugar de regulación y de control de una demanda excesiva o incorrecta para la viabilidad y sostenimiento de la naturaleza y para los anteriores sentidos del parque; 7) foco de crecientes beneficios económicos derivados para el entorno, consecuentes a la progresiva convocatoria de visita del parque y a la extensión superficial del mismo, afectando como recurso directo añadido a mayor número de municipios; 8) contribución y mejora de la red general de parques con la especificidad geográfica de cada caso. Parece evidente, pues, que una extensión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido beneficiaría a todas y cada una de las funciones reseñadas. Tal extensión podría hacerse desde diversos puntos de partida. Podemos establecer varias hipótesis razonadas, como por ejemplo: un parque nacional de nueva planta, que replantease el tradicional de Ordesa-Monte Perdido.

Esta opción conllevaría grandes dificultades de ejecución. Sin embargo, el conjunto alto Ara-alto Gállego, de tan resaltado interés natural que lo hace merecedor de protección, carece de cobertura conservacionista, por lo que parece solicitar una figura propia, antigua o nueva, que remedie el problema y tenga coherencia con sus valores geográficos, o una cobertura de adición de un espacio protegido vecino. Por ejemplo, un parque amplio del Pirineo español, extendido de modo único por los cordales altos y cabeceras inmediatas a ellos del sector central de la cordillera, especialmente por Aragón, podría tener ese cometido. También una amplia reserva de biosfera pirenaica, coherente entre sus partes y respecto a sus principios y necesariamente activa, como es lógico, formaría una básica cobertura deseable de protección que paliaría los defectos de la situación presente. En buena secuencia con este planteamiento, un parque internacional de los Pirineos, como el antes aludido, constituiría un proyecto brillante (por eso no parece muy viable), apropiado a la sociedad europea actual y futura y al proceso de las modalidades políticas europeas de conexión. Está claro que su consecución requeriría, por parte española, bien un parque nacional de mayor dimensión que el actual de Ordesa y Monte Perdido o de nueva planta en el Pirineo de Aragón, o bien un parque «regional» amplio, acoplables en todos los casos (o incluso combinadamente por zonas) físicamente al territorio geográfico del parque nacional francés, con niveles de protección asimilables

entre ambos y gestionable (con zonación indispensable) de modo compartido.

Dejamos voluntariamente para el último lugar la opción de una ampliación realista del actual Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, por ser la que parece más inmediatamente razonable. Un ensanchamiento del parque actual puede tener, sin embargo, tres niveles: menor, suficiente y óptimo. La ampliación menor supone una rectificación de los límites actuales con el fin de mejorar sus componentes territoriales y los trazados de sus perfiles, incluyendo los interfluvios de Añisclo, avanzando por Pineta y sumando elementos periféricos inmediatos valiosos (como Bujaruelo y Otal) y útiles para la gestión adecuada del núcleo (como el dorso sur de las Cutas). La ampliación suficiente requiere una expansión razonable que transforme y equilibre su superficie en una cifra de entidad asimilable o al menos comparable a algunos de los otros parques nacionales españoles peninsulares (por ejemplo, como mínimo, Cabañeros: 39.000 ha; o Doñana: 50.720 ha; o más bien como los Picos de Europa: 64.660 ha; o Sierra Nevada: 86.208 ha, que son parques peninsulares de montaña recientes) y, claro está, a la del parque nacional francés (45.700 ha, que casi triplica Ordesa-Monte Perdido), evitando contrastes negativos, permitiendo mayor homogeneidad y una deseable asimilación a la inmediata superficie francesa. El nivel óptimo consistiría, finalmente, en un recubrimiento más generalizado del alto Pirineo que englobara todo el conjunto valioso de cumbres y altos valles, opción que, aunque geográficamente justificable, requeriría una generosidad territorial por ahora no perceptible. La opción «menor» nos parece, en cambio, en exceso moderada, cuando se puede plantear un cambio de mejora con mayor sustancia. Dada la poca viabilidad de un parque de las características de la opción genérica o de la óptima, deberían alcanzarse los límites de ampliación viable hasta cubrir las áreas valiosas desatendidas aún suficientemente próximas. O, si ello no fuera alcanzable, atenderse expresamente otros modos complementarios de conservación. Particularmente en el área del alto Gállego, que convendría compensar con una iniciativa de propuesta complementaria, por ejemplo un parque natural del alto Gállego con un perímetro posible desde la Partacua, por Escarra, Anayet, Foratata, Balaitus, Gran Facha, Infierno, Mallaruego, Piniecho, hasta el cordal de Tendeñera, o más circunscrito al área axil en el caso de que se llevara a cabo el propuesto parque natural del Anayet. El llamativo proyecto de aprovechamiento conjunto y plural de las estaciones de esquí Formigal-Astún-Candanchú por Izas y el lanzamiento de la sociedad Aramón (con el fin de incrementar la expansión de las estaciones de esquí aragone-

sas) quedarían en cierta medida compensados (debe haber compensación en estos casos en protección específica de la naturaleza, no sólo al revés) con este espacio de protección que aún sigue en buena parte el área de los tresmiles. Parece como si fuera sólo obligado establecer compensaciones económicas cuando se declara un espacio protegido²³, tras numerosas fases de estudio, mientras que no se suele estimar lo contrario: que si existe una fuerte promoción (generalmente con escasos estudios), debe haber una compensación simultánea en espacio conservado.

II. EL TERRITORIO

Tales y tan disformes cortaduras rodean el macizo de las Tres Sorores; de tal modo se rasgaron las montañas al N. E. del valle de Broto y por los inmediatos; tan colosales y gigantescos circos, abismos, precipicios y hondonadas quiebran la continuidad de las sierras transversales y diagonales derivadas de aquel grupo, que para explicar la separación entre éste y el de Vió, es casi imposible entenderse sin un plano detallado á la vista.

(Lucas Mallada: *Descripción física y geológica de la provincia de Huesca*, 1878)

²³ Véase por ejemplo, *Diario del Alto Aragón*, 07/11/2002, en el que se dice que «los municipios del entorno de Ordesa condicionan su apoyo a la ampliación» a un incremento de su participación en la gestión y a la obtención de subvenciones anuales por valores en euros concretamente definidos. Como ejemplo de la extensión en los setenta de planes antagónicos a la conservación del alto Pirineo, véase la proliferación de proyectos de estaciones de esquí por el Pirineo meridional. *Informaciones*, 16/01/1973. Como propuestas de extensión de la conservación del Pirineo aragonés en un parque nacional amplio, *Aragón-exprés*, agosto y septiembre de 1972. De atención en la prensa a los proyectos de transformación de las áreas de cumbre y distintas propuestas de nuevos modos de conservación, como los monumentos naturales de los glaciares o el Parque Natural del Posets, véase *Informaciones*, 30/01/1974. Como rechazos empresariales turísticos en Aragón a la extensión mayor propuesta del área de conservación como Parque del Pirineo, *ABC*, 08/09/1974. Como llamamiento en favor de la protección de Añisclo, *Heraldo de Aragón*, 10/02/1974. Como eco en la prensa aragonesa crítica de los problemas de Añisclo y La Maladeta y la urbanización de la montaña. *Andalán*, XII (1974). Expresiones del proyecto de ampliación del Parque Nacional de Ordesa, *ABC*, 10/02/1974. Difusión en la prensa del estudio previo del Icona de ampliación del Parque Nacional de Ordesa, *Heraldo de Aragón*, 03/03/1974. Difusión directa informativa del proyecto del Icona de ampliación, 10, 1974. Como ejemplo de cooperación y apoyo de la universidad con el Icona, en el periodo de información pública, para su proyecto de ampliación del parque de Ordesa, escrito de la Universidad Complutense, Departamento de Geografía, de E. Martínez de Pisón y catorce firmas más, 1, 1975. Véase también: «Júbilo en los valles...», noticias de la planeada inclusión de Añisclo en el parque nacional y de la orden ministerial al respecto, con anuncio del proceso de información pública, *Heraldo de Aragón*, 12, 1974. Nueva noticia de prensa sobre la conveniencia de la ampliación de Ordesa, tres años después, *Diario 16*, 26/11/1977. Nueva presión de amplios proyectos antagónicos a la conservación; noticia en la prensa a finales del siglo xx, *El País*, 1999. Diversas noticias y opiniones recientes de prensa sobre una nueva oleada de opinión favorable a una ampliación del actual Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, *Heraldo de Aragón*, 06/08/2002, 07/09/2002, 13/11/2002; *Heraldo de Huesca*, 07/11/2002, 21/11/2002, etc. El localismo creciente de la prensa ha aumentado últimamente estas referencias, pero no siempre en asuntos merecedores de ser destacados.

1. CONTINUIDAD Y DIFERENCIACIÓN

El objetivo definitivo de una protección del Pirineo generalizada a todas sus manifestaciones valiosas está sin duda lejos, pues el Pirineo es grande, es un territorio complejo, de difícil abordaje global e intrincada gestión conservacionista única con los instrumentos y los condicionantes actuales. Por ello, es importante aceptar con realismo los escalones que hay que ir subiendo, cuando las circunstancias o una oportuna iniciativa lo permiten. Como venimos señalando, un paso clave sería la opción que hemos elegido en esta circunstancia: ampliar el actual Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Ello nos lleva a una breve consideración preliminar sobre el entorno inmediato al parque, sobre sus valores y sus riesgos, que puedan conducirlos, por un lado, a su inclusión en un espacio de conservación de alto rango y, por otro, a su agregación a un parque nacional veterano de prestigio realmente notable. Tienen que estar, pues, a la altura necesaria del rango y no desdecir del concreto nivel que ha otorgado ese reconocimiento al parque de Ordesa y Monte Perdido y, además, deben ser suficientemente amplios para que merezca la pena el esfuerzo de su clasificación y suficientemente controlables para que su gestión siga siendo eficiente. Tendrán, obviamente, dos caracteres aparentemente opuestos. Por una parte, continuidad, rasgos naturales en enlace por proximidad y por lógica asociación fisiográfica de altos valles, cordales y cumbres inmediatos. Pero tendrán también diferenciación inevitable al ser otros lugares, otros hábitats, otros picos, otras situaciones y disposiciones, otros bosques, suelos e incluso recursos. La diferenciación, por ejemplo, geológica y de relieve será inevitable en cuanto nos salgamos levemente del parque actual, al entrar en terrenos de zócalo axial, o la ambiental altitudinal y latitudinal será también visible: pero todos ellos significan, más que rupturas, un deseable incremento de diversidad natural, es decir, enriquecimiento de valores, más representativo aún de la naturaleza pirenaica o de este sector pirenaico aragonés. Es decir, no se fuerza la representatividad que marca la ley, sino al revés, se incrementa, primero, por aproximación mayor a la realidad compuesta de la naturaleza pirenaica y, segundo, porque añade a las rocas sedimentarias de cobertera mesocenoica las del eje paleozoico, lo que autentifica, enriquece y completa el conjunto. La misma ampliación de lugares permitirá reunir más cabeceras y cumbres dotadas de reconocida individualidad geográfica y de cultura montañera, es decir, ser también más representativas de la múltiple personalidad y del plural carácter descriptivo de estas montañas.

Igual que su nombre fue crecido con la lógica suma al de Ordesa inicial del Monte Perdido complementario, probablemente hoy deba volver a serlo con un espacio aún más completo.

Aparte de los valores generales de este conjunto, bastante obvios, hay numerosos elementos de detalle dotados de interés natural elevado bien visible (paisajes, formaciones rocosas, contactos cobertera-axil excelentes, relieves enérgicos, heleros residuales, circos de amplio desarrollo, complejos sedimentarios glaciares, hayedos notables, extensos prados de montaña, lagos y torrentes, lugares culturales, etc.), y también más ocultos (sistemas kársticos como el muy respetable de Arañonera, o fauna particularmente valiosa que habita en armonía los medios antes enunciados, en prolongación y complemento de la del parque actual). Pero este conjunto inmediato al parque está al mismo tiempo inmerso en constantes procesos de proyectos de transformación para aprovechamientos empresariales que son claramente dañinos para sus valores naturales: proyectos más o menos recientes, sucesivos, activos o inactivos como una carretera en Bujaruelo, túnel en Lapazosa, teleférico al puerto de Bujaruelo, estaciones de esquí en Otal y en Chisagüés, equipamientos diversos, masificación, urbanización..., que inducen un grado elevado de afección o de amenaza, de riesgo periférico al parque y hacen de tales espacios en sí mismos lugares inestables en evidente peligro de deterioro. Considerando que el espacio protegido como parque nacional viene dando no sólo apreciables resultados generales en la conservación de los lugares y los ecosistemas y en la extensión cultural que esos paisajes producen, sino también en la rentabilidad turística en el poblamiento del entorno, parece un claro destino equivocado (naturalística, cultural y socioeconómicamente) seguir sometiendo tales áreas a esos proyectos de tratamiento lesivo, por lo que su recubrimiento protector sería también una evidente acción positiva en un momento oportuno.

Hechos explícitos estos puntos preliminares, pasemos al examen geográfico del territorio que podría incluirse en esta opción de ampliación del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y de su fusión, al menos en el mapa, con el parque francés en una futura soldadura de dedicación a lo que ya es un carácter evidentemente común de la naturaleza pirenaica. En ese itinerario de convergencia hay ya dados numerosos pasos. Uno de ellos fue la *Carta de cooperación. Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, Parc National des Pyrénées*²⁴, de 1988,

para «aunar trabajos y unir esfuerzos en aras de la conservación de un legado común en la misma medida que común habrá de ser nuestro destino». De los alrededor de cien kilómetros fronterizos del parque francés, hoy por hoy la frontera común entre ambos parques es sólo de unos quince kilómetros, debido a las comparativamente reducidas dimensiones de nuestro parque nacional español de Ordesa y Monte Perdido.

2. EXAMEN HIDROGEOGRÁFICO

La primera figura de Ordesa fue explícitamente la de «un paisaje de valle» de montaña. Este criterio preponderante en una característica directriz hidrogeográfica de la protección siguió con su clara ampliación a las otras gargantas (salvo Pineta) y sobre todo en el dibujo casi acicular del límite de Añisclo, ciertamente condicionado por las circunstancias del momento: pero incluso cierto énfasis conservacionista ha estado más centrado en los relieves cóncavos y bajos, especialmente el del valle de Ordesa, el valle por antonomasia boscoso, escénico, cultural y turístico, que en los sectores convexos del parque, los altos y de cumbres, que acabaron siendo los más conflictivos en fechas recientes, al crecer en ellos el criterio parcial de las diferentes perspectivas de desarrollo del uso de los propietarios del edificio del refugio de Góriz (Federación Aragonesa de Montaña) y del terreno de esos puertos (Ayuntamiento de Fanlo). De todos modos, en la ampliación clásica de Ordesa no estuvo en absoluto ausente el ámbito alto, el criterio de relieve positivo o planteamiento orográfico, pues se integraron de modo suficiente en aquella perspectiva los macizos enlazados Marboré-Sorores, con el consiguiente traslado del centro geográfico del parque a la misma montaña, próximo al lógico punto donde se establece el centro geomorfológico e hidrográfico del conjunto territorial real. Este recubrimiento se hizo incluyendo el dorso de los altos relieves limítrofes donde era más necesario e incluso posible, es decir, en sector español, en lo que consideramos el «santuario» natural colgado de Tucarroya y glaciares. Esta idea orográfica precedente es ejemplar para cualquier nuevo planteamiento, con su recubrimiento de los dorsos de los macizos destacados. De este modo, no se interrumpe su continuidad como relieves; la utilización de los cordales como lindes obedece a dos criterios tradicionales: uno de facilidad de trazado en la naturaleza, en las descripciones textuales y en los mapas, y otro clásico en derecho y política internacional de seguimiento habitual de divisorias de aguas para dirimir fronteras,

²⁴ Editado por Icona, MAPA, 1988.

pese a los quebraderos internacionales de cabeza que esto suele producir. Pero éste no es obviamente nuestro caso. Si dividimos los relieves, entes contundentes de la misma constitución de la montaña, amputamos partes sustanciales de estos individuos geográficos, a los que la naturaleza y la cultura dotan de personalidad definida. Separarlos en caras diferentes según una artificial línea de cumbres y de crestas fragmenta lo que, en realidad, tiene dimensión conjunta. Si el dorso de un relieve queda al margen de la conservación, se convierte en una disociación peligrosa de la gestión y en una atalaya de asalto del área conservada. Estos hechos fueron superados en la demarcación de Tucarroya, pero no en otros lugares divisorios, como las Cutas.

Ateniéndonos a estos criterios precedentes como corrección de detalle de la base hidrogeográfica tradicional del territorio conservado, un examen de ésta muestra también en nuestro caso su evidente parcialidad. Un sistema hidrogeográfico viene constituido por una estructura geográfica en planta ramificada y congruente, con un tronco local (en un sistema simple) o regional o continental (en un sistema compuesto), la arteria principal en suma a la escala en que nos movamos, y unos cursos afluentes de orden secundario en los que es factible encontrar rangos jerarquizados hasta su nivel más elemental. Este sistema en red se ha llamado tradicionalmente en castellano el «avenamiento» de un territorio. Por tanto, si examinamos el avenamiento al que pertenece el área del parque actual, pese a su carácter simple de cabeceras locales de montaña, es divergente e incompleto, aunque corresponde en conjunto a la cuenca general del Cinca en una confluencia no lejana pero sí ajena ya al área protegible. La forma del parque queda así muy influida por la prolongación acicular de Añisclo al sur, de modo que su planta general en el mapa parece arbórea, con un tronco delgado y diferenciado, dibujado por el Bellós, y una copa más compacta que agrega los otros valles radiales de perfiles más cortos y el núcleo orográfico septentrional. Por otra parte, la cuenca general pirenaica del Cinca incluye al Ara, al Cinqueta y, con unión más lejana, al Ésera. Las subcuencas confluentes en Aínsa, que son las que influyen en la hidrogeografía del parque, son, pues, las del Ara, del Bellós y del alto Cinca-Cinqueta.

SECTOR ORIENTAL. De modo que, por un lado, al este y sureste el macizo derrama aguas convergentes de regímenes pluviales, nivales, glaciares y kársticos en torrentes y en cursos internos de montaña muy caracterizados por acusados relieves (Cinca —arteria principal por Pineta—, con el tributo inmediato —ajeno al Parque— del Barrosa, más los afluentes Yaga por Escuaín y Bellós por

Añisclo, con los cursos externos del llamativo Airés y, ya al sur, el Yesa).

Pero, con similares características en el área montañosa, hay en este sector oriental, como es sabido, otros valles y drenajes convergentes, por lo que éstos son sólo parte del sistema del alto Cinca. En efecto, hay que añadir, como decimos, la cuenca del Cinqueta y sus altos tributarios (La Pez, Añes Cruces y afluentes menores), porque se trata de un conjunto de cabeceras particularmente desparramado y compartimentado en su adentramiento profundo en la cordillera. Pero el área del Cinqueta conforma una subcuenca propia de segundo orden individualizada fisiográficamente por relieves de entidad y con algún notorio hito natural de separación, como la cumbre de punta Suelza (2.974 m). En realidad, tales hitos se inician más al oeste, entre el alto Cinca y el Barrosa, con La Munia (3.134 m); y el hecho del trazado de la carretera España-Francia por este valle de Parzán da lugar a una linde antrópica marcada, aunque se mantenga el estrecho pasillo natural de la cuerda cimera con continuidad orográfica hacia Ordiceto por las viejas pizarras paleozoicas fronterizas.

De este modo, ateniéndonos aquí sólo al Cinca superior, sin embargo éste sigue incompleto en dos aspectos. En primer lugar, carece de una de las dos cabeceras que arman su red local: la de La Munia y La Larri. Ésta se arma nada menos que en los materiales paleozoicos y en el contacto distorsionado con el mesozoico que define las claves del manto de Gavarnie, lo que completa la raíz misma del complejo tectónico de Monte Perdido-Ordesa-Torla que hace de almacén geológico y morfoestructural del parque nacional. El paleozoico axil de La Munia es, además, muy rico en sí mismo en variedad litológica complementaria. Sin la menor duda, su inclusión en el perímetro del parque futuro es muy conveniente. Además, contiene los ibones de la Munia, de claro interés natural complementario, y se remata en este pico singular superior a los 3.000 metros, con un paisaje de alta montaña sumamente característico. Este conjunto de las dos cabeceras lógicas confluentes del Cinca (Tucarroya y Fuen Santa-Munia) sobre Pineta mejora y completa este sector de modo neto.

Otro problema distinto se establece en la terminación mutilada actual del parque sobre el valle de Pineta, incongruente con su seguimiento de valles altos en el resto de su extensión. Todo parece indicar un detenimiento ante un valle de aprovechamiento sobre todo turístico, al pie mismo del parador, con su carretera. Sin embargo, al desajuste aquí del criterio morfohidrográfico restante se añade el obvio interés natural del valle, principalmente

en su sector superior, sin gran obstáculo antrópico desde el llamado «circo» de Pineta (no es tal circo, sino un umbral de modelado glaciar) hasta el camping de Pineta. Del mismo modo, el área superior del valle secundario de Chisagüés o del río Real plantea una disyuntiva clara y similar, por su reciente promoción turística, pero con todo y apoyándonos en la tesis del conveniente cabalgamiento de los dorsos altos de los relieves, la conservación obvia del circo de La Munia debería cubrir su cabecera, entre las sierras de Liena y de Espierba, inmediatamente al sur del arco formado por Robiñera (2.983 m), del collado de Las Puertas (2.520 m), de Chinipro (2.784 m) y Sobrestivo (2.500 m), en dirección hasta Comodoto (2.329 m), incluyendo los cursos altos de Fuente del Clot, Fuente de Pietramula y Fuente Ruixadera (1.700 m). Podríamos considerar, no obstante, ambos valles como de límites frontales inseguros y tal vez conflictivos y ponderar otros factores antes de buscar vías de solución en estos puntos.

SECTOR MERIDIONAL. Como hemos indicado, la silueta del parque en el plano toma una forma de T. El área sur del parque nacional se caracteriza por la prolongación lineal de Añisclo como bajo una copa extendida de WNW a ESE desde la proximidad de Torla a la de Escuaín. De este modo, la linde sur del parque traza dos golfos marcados a este y oeste de Añisclo: el oriental de Bestué y el occidental de Fanlo.

El golfo de Bestué es más estrecho y deja fuera del parque otro barranco de elevado interés, el de Airés (dentro de la cuenca subordinada del Bellós), que nace en el dorso orográfico del macizo, algo por tanto más externo, entre Vasones (2.130 m), Sestrales (2.106 m) y Castillo Mayor (2.133 m) y que se prolonga hasta el Bellós cerca de Belsierre y Puyarruego. Este abrupto valle menor con laderas de desniveles superiores a los 300 m (medias) y a los 900 m (altas), intercalado entre Escuaín y Añisclo y subparalelo al trazado de Añisclo, pertenece a la misma morfoestructura, al mismo sistema morfológico, es una variedad más del conjunto natural de gargantas y, por lo tanto, debería estar homologado e incluido en la superficie protegida, evitando los cercanos poblamientos de Bestué y Puértolas.

En el más amplio arco de Fanlo quedan hoy fuera del parque particularmente los dorsos meridionales de Ordesa (Custodia, Cutas y Asín), con problemas derivados intensos (pistas de Fanlo, Cutas y Torla y sus usos problemáticos) y con omisiones de parajes de elevado valor natural, por ejemplo en sectores orientales con riqueza biogeográfica destacada del conjunto del Pueyo (Pardina del Señor, Pardina Vallarín). Desde el punto de vista morfohidrográfico, presentan un valor alto la encajada

cabecera del Aso en el dorso de Cutas-Custodia (La Valle), los relieves de modelado glaciar en pequeño *icefield* colgados en Custodia (ya en parte en el parque actual) y el alto interfluvio Aso-Añisclo y la peculiar divergencia del Borrué-Chate-Jalle y del Aso en el canal del valle de Vió. Pero, mientras los primeros hechos quedan en área de montaña, este último canal penetra ya en ámbito poblado. Por la mencionada tesis del conveniente recubrimiento protector de los dorsos, parece aquí especialmente indicada la extensión del parque por la ladera meridional de las Cutas y las cabeceras del barranco del Chate (barranco Borrué o Borruel) y del Aso (barranco de La Valle), con un enlace con las mencionadas pardineras del Pueyo.

SECTOR OCCIDENTAL. A partir de Torla hacia el sur, el valle del Ara se transforma en un ámbito de poblamiento y de aprovechamientos. Pero, a diferencia de lo que ocurre en el curso intrapirenaico del Gállego hasta la urbanización y estación del Formigal y hasta el balneario de Panticosa, aquí la cabecera del Ara está despoblada por encima de Torla (salvo el enclave muy menor de San Nicolás de Bujaruelo) y en ella hay numerosos lugares de elevado interés paisajístico, morfológico y biogeográfico.

Realmente el primer nombre del parque nacional de Ordesa fue también del Ara («del valle de Ordesa o del río Ara»). Y la frustrada reserva de la biosfera se prolongó por la reserva de caza de Viñamala por este sector natural inmediato, con la referencia clave (cerca de su vértice en el plano) del famoso pico de Viñamala, Viñemal o Vignemale, nuevamente un tresmil (3.299 m). Ordesa era el valle colgado, el santuario suspendido sobre el Ara, pero el Ara es el valle madre y el camino español hacia el parque. La dependencia aquí hidrogeográfica es directa. Si al norte de Diazas y del estrecho de Duáscaro no estuviera también la garganta de Bujaruelo y el portentoso valle del alto Ara, la protección actual y antigua de Ordesa no habría tenido una prolongación occidental fácil. Pero ese largo valle rematado por el Viñemal y por las crestas de Brazato es una conveniente expansión natural y clara morfohidrográfica hasta el puerto de los Mulos en la raya de Francia. Es una necesidad también de ejercicio de la protección, ya que se trata de un área objetiva y repetidamente amenazada por diversos proyectos de equipamientos de obras públicas y turísticos.

El remate del valle hacia Francia no permite la aplicación del recubrimiento de dorsos, aunque es área del parque nacional francés; no obstante, la carretera y el aparcamiento en la proximidad septentrional del puerto de Bujaruelo requeriría (además, obviamente, de la su-



FIG. 3. Área cimera del lado español del Viñemal, casi contigua al parque actual, con heleros aún residuales en 1991.

presión o enterramiento de la línea eléctrica) una rectificación de uso en ese sector, en el claro sentido de conseguir una disminución de entradas agresivas en él y de mejorar su estado del paisaje. En cambio, en el interfluvio occidental del Ara-Gállego (Bramatuero, Brazato, Batanes, Baldairán, Ferreras, Mallaruego hasta la peña de Otal y el Tozal del Rebollar, incluso prolongado por la sierra de Tendeñera) sí es aplicable hasta unas cotas suficientes para cubrir los inmediatos dorsos morfológicos occidentales de esas aristas (áreas opuestas de circos y de ibones). Esto significa, evidentemente, una extensión natural por el conjunto hidrogeográfico del Ara-eje y por sus valles menores afluentes desde Batanes hasta el valle de Otal. Pero a occidente de esas cabeceras se abre aún un mundo de grandes paisajes pirenaicos, amenazado y sin suficiente (o sin ninguna) cobertura protectora cuyos valores naturales tienen primera entidad: por un lado, las cuencas de modelados glaciares de Panticosa, convergentes sobre el embudo de la cubeta del balneario, y, por otro, el gran circo de Piedrafita, el de Arriel y toda la cuenca de drenaje, en suma, del río Aguas Limpias hasta el embalse de La Sarra. Es impensable detener en el Ara una opción protectora, dada la superior calidad de esta prolongación, por lo que debe ser integrada en el conjunto.

De este modo, la lógica hidrogeográfica requeriría una extensión del parque reformado por estas cuencas y subcuencas, desde la cabecera del Gállego en el Caldarrés y el Aguas Limpias, pasando por el pico del Viñemal (3.299 m) hasta más allá del de La Munia (3.134 m) y por sus inmediatas cabeceras y valles alojados, más una homologación por el sur del barranco de Airés y un recubrimiento de dorsos por las Cutas. El trazado del límite parece más indefinido al este, no por razones naturales sino por la extensión en montaña del área de influencia



FIG. 4. Ibones de La Munia, en el área inmediata a oriente del parque nacional actual.

de Bielsa, que obliga a adaptaciones espaciales de tipo local. Este primer examen nos conduce así, mediante un enfoque tradicional, a una primera trama de espacio congruente con el parque nacional, que ya lo hace más compacto, completo y trabado. Esto significa, por tanto, un enriquecimiento natural destacable al añadir un complemento en ambos bordes de áreas graníticas de alta montaña y sus excelentes paisajes. Estaríamos superando, sólo con este criterio tradicional, aún parcial, una línea fronteriza de más de cincuenta kilómetros y una superficie de más de cincuenta mil hectáreas.

3. EXAMEN MORFOGRÁFICO

Viñamala es un monte ancho y sombrío.

(L. Mallada: *Descripción física y geológica de la provincia de Huesca*, 1878)

El soporte orohidrográfico del sector anteriormente definido por las cuencas de las escorrentías y su red de valles presenta un conjunto coherente y bien articulado. Si resaltamos la trama de cordales, vemos su jerarquía orográfica en los siguientes ramales: 1) Divisoria principal fronteriza que sigue continua desde el Viñemal a La Munia y se prolonga desde ambos picos divergentemente; contiene picos superiores a 3.000 m de altitud y arma el conjunto periféricamente. 2) Marcada divisoria comarcal diagonal y central de las Tres Sorores-Montinier, que escinde los cursos nororientales del resto; contiene picos superiores a 3.000 m de altitud; arma el centro del conjunto. 3) Divisorias locales derivadas a) de esta diagonal (Custodia-Cutas y Vasones, Sestrales y Castillo Mayor), con subdivisorias menores; contiene picos superiores a 2.000 m de altitud; arman el sur del conjunto; b) del interfluvio principal, además de la comarcal mencionada número 2, central, las locales de



FIG. 5. Ibón de Ordiceto, en el extremo del área de posible expansión del parque nacional hacia el este.



FIG. 6. Ibón de Bachimaña, sobre la cubeta de los Baños de Panticosa, en la prolongación hacia el oeste de la propuesta de ampliación.

Liena y Espierba al NE y Taillón-Mondarruego al W; con picos de más de 2.000 m; arman respectivamente el sector oriental y centro occidental. 4) Divisorias periféricas: a) primero externa N-S con el Gállego al oeste y casi inmediatamente a occidente de modo ya limítrofe, del Aguas Limpias con el alto Gállego; los picos son elevados, superiores a los 2.000 y a los 3.000 m y el relieve lineal delimita con rotundidad tanto el primer cambio de cuenca como el de la subcuenca del Gállego al oeste del Aguas Limpias; b) de cierre completo del valle del Barrosa o de Bielsa, inmediato dentro de la cuenca superior del Cinca, al que se abren los altos valles del circo de Barrosa, de Chisagüés y de Pineta, con cumbres elevadas, superiores a los 2.000 m y relieve bien definido que separa esta cabecera de la del Cinqueta. Esta armazón configura una superficie dependiente coherente morfológicamente. Si detenemos la extensión de tal área en el contacto con los más de veinte poblamientos que la rodean (de este a oeste, Chisagüés, Parzán, Javierre, Bielsa, Salinas, Revilla, Escuaín, Bestué, Puértolas, Balsierre, Puyarruego, Gallisué, Nerín, Fanlo, Buesa, Broto, Torla, Viu y Linás, más el balneario de Panticosa y las cercanías de Sallent —ya en el Gállego—), queda agrupada una zona de dominantes naturales definida por una trama oro-hidrográfica de elevado valor. El área completa que sujeta tal malla requiere dos alas externas a oriente y occidente complementarias por extensión del solapamiento de relieves a las cabeceras estrictas por las que éstos continúan sus caracteres naturales (circos de Bielsa, Trigoniero, Ordiceto, etc., al este, hasta el cordal de punta Suelza; y circos del macizo de Panticosa, al oeste, el cordal del Infierno-Argualas, en arco suspendido sobre el balneario, y circos y valles altos del área superior central del Gállego, hasta la integración,

pues, de la cabecera completa del Aguas Limpias, por su misma excelencia).

Por tanto, insistimos, para que no quepa duda, en la necesaria incorporación del ala occidental en la extensión completa de la ampliación del parque nacional. Ala rotunda y alta, que sigue primero el macizo granítico de Panticosa (y sus relieves metasedimentarios inmediatos), solapando primero en Brazato-Bramatuero la cercana divisoria con el Ara, luego en forma de arco suspendido sobre la cubeta del balneario coronado por fuertes altitudes, perteneciente ya a la cuenca del Gállego, y que finalmente enlaza con el gran espacio natural de Piedrafita-Arriel-Soba-Ferraturas-Foratata, símbolo del gran Pirineo. Si la continuidad de caracteres naturales geomorfológicos, hídricos, biogeográficos y paisajísticos permite y aconseja esta extensión natural, advertimos que el neto cambio de cuenca da lugar a un salto objetivo de criterio hidrográfico tradicional, pero no hay ninguna razón para que éste tenga que ser determinante. Además, la desprotección efectiva de esta valiosa y complementaria área de alta montaña axil, su agudo riesgo de deterioro por la reconversión financiera y material del balneario de Panticosa, la fuerte presión reconfiguradora de la empresa Aramón y el proceso de urbanización del sector del Gállego aconsejan vivamente su protección inmediata mediante un recubrimiento de este sector por la ampliación del parque nacional o, si no fuera así, aunque de modo no tan idóneo, por un procedimiento complementario de otro rango (parque natural o paisaje protegido del alto Gállego). Este examen orográfico afianza y completa, por tanto, el anterior hidrogeográfico. Pero conviene añadir aún dos observaciones sobre estos relieves: una sobre su entidad orográfica concreta y otra sobre su valor geomorfológico.

A) La primera, la entidad, es sencilla y en parte está ya explícita. Sólo convendría resaltar la existencia de nuevos grandes relieves que complementarían los de las cumbres y gargantas que hoy constituyen la esencia del parque. Esta sustancia no se perdería, pero sí quedaría como un elemento central, enmarcado por amplios valles (como parte de Pineta, el del Ara), circos (como Barrosa, Munia, Ara —con Otal, etc.—, Sorrosal, Bramatuero-Brazato-Bachimaña-Argualas, Piedrafita-Ariél-Ferraturas), aristas (ya señaladas) y picos que son referencias destacadas (Viñemal y Munia sobre todo, también picos de Tendeñera, Facha, Balaitus, Ariél), pero muchos más en distintos macizos y formaciones y con múltiples accesos, lo que asume la complejidad real de la cordillera, enriquece notablemente el parque y lo hace más verazmente pirenaico. El solapamiento de las Cutas al sur remata, en fin, una terminación muy deficiente actualmente del parque, que ocasiona múltiples problemas de uso en altitud. La absorción del barranco de Airés integra un elemento vecino de cualidades obviamente complementarias, etc.

B) En cuanto al valor geomorfológico²⁵ de esta extensión posible, cabe señalar (en líneas generales y sin entrar en múltiples detalles de valoraciones concretas, que pueden tener, sin embargo, alto interés) algunos datos, como los siguientes:

1) MORFOESTRUCTURAS. Si partimos del punto extremo que hemos marcado a occidente, en los circos de Soba, Ariél y Piedrafita, graníticos y metasedimentarios, se encuentran algunas de las mayores expresiones de morfología glaciar del Pirineo y de la península ibérica, con varios tresmiles, y en el arco suspendido de los circos de Panticosa destacan hechos tan notables como las Marmoleras del Infierno, que constituyen dos columnas en el eje mismo de este macizo, lo que interviene con gran ejemplaridad tectónica en su forma destacada. Estos mármoles se han interpretado como emplazados en un proceso «diapírico», mediante un comportamiento fluido, debido a la termicidad inducida desde las inmediatas rocas plutónicas durante la intrusión de éstas. Las cumbres de las Argualas se arman en pizarras y calizas devónicas, con apretados pliegues, también sobre el inmediato granito de Panticosa, que luego bajan en cascada y con un pronunciado cabalgamiento hacia el suroeste.

²⁵ Estos párrafos se basan en nuestro trabajo *Unidades de paisaje de la Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala*, op.cit., y en los datos recopilados por el autor en el Programa ERHIN.

El pico del Viñemal, en la cabecera del Ara, está constituido por un doble sinclinal colgado, con un apretado anticlinal intermedio, que se inscribe a su vez en una estructura anticlinal amplia de dirección noroeste-sureste (en cuyo núcleo aflora el Devónico inferior, pelítico y calizo) y que está cercada por los macizos graníticos de Cauterets y de Panticosa. Esta estructura del Viñemal se inserta, además, dentro de una secuencia de cobijaduras vergentes al sur, típica del paleozoico axil, que se sucede en el valle del Ara hasta el mismo frente de la cobertera en Bujaruelo. En este conjunto sinclinal y cabalgante aparecen incluso grandes manchas calcáreas o «marmoleras» devónicas, que forman en la montaña un potente y resistente pilar rocoso y que son decisivas en su morfología, asociándose en este sentido a las del Infierno. Hunden el pilar fracturas de geometría en V y en rombo, que han guiado claramente la erosión, y de ello se derivan sus armónicas formas internas. Aprovechando esta trama se produce, por ejemplo, un recuenco colgado en la vertiente occidental, donde se acogía hasta hace poco uno de los pequeños glaciares españoles de este pico, el de Clot de la Hount, que hoy ha desaparecido.

En el ala oriental, también desde Bielsa se abandona la cobertera, se pasa por areniscas y arcillas e, inmediatamente, afloran el granito, luego las pizarras y cuarcitas ordovícicas y pizarras y calizas devónicas. Hacia La Munia y el circo de Barrosa el roquedo está definido por el contraste entre el macizo granítico y el paleozoico de las crestas: así, la amplia cabecera del circo de Barrosa está labrada en el contacto entre el borde de dicho macizo de Parzán y las rocas metasedimentarias. Son rasgos característicos, por un lado, el desnivel de 1.300 m entre Robiñera y el fondo del valle y el escalón con repisa semicircular del circo entre 1.900 y 2.100 m de altitud. En el área cimera, el aislado y colgado helero de Robiñera, ahora también desaparecido, estaba favorecido, como ya constató Schrader, por las ventiscas del oeste.

2) MODELADO. En el Infierno queda glaciario activo de entidad, también enmarcado por visibles arcos morrénicos de la Pequeña Edad (cuya ELA debió situarse entonces a unos 2.700 m de altitud), de los que está ya distante el frente actual de hielo. El pirineista conde Russell escribió frases admiradas sobre estos glaciares en 1867, entonces, según dice, con aspecto alpino, con grandes grietas. Constituyen hoy tres manchas colgadas, aunque las dos occidentales corresponden a la escisión reciente de un solo aparato, dibujado aún en 1910 por Gaurier como un glaciar único. En el valle del Ara (en el que quedaría integrado Ordesa, de forma indudablemente

mejorada) no definen su área frontal posibles morrenas. Sin embargo, la forma de la gran artesa que nace en el alto valle, alimentada en su momento por una amplia cuenca (Aratille, Batanes, Brazato, Viñemal, Otal, Bujaruelo, Ordesa...), se prolonga con claridad unos treinta kilómetros hasta un punto a 800 m de altitud, en el que, cerca de Asín de Broto, cambia la morfología de la vaguada y aparece una típica terraza fluvio-glaciar. Corrobora que tal punto morfológico puede tomarse como frente del máximo desarrollo del glaciar del Ara en el Pleistoceno reciente la presencia cercana y geoméricamente acorde de dos restos de cordones morrénicos laterales, paralelos y próximos entre sí, que denotan dos fases en el Pleniglacial. Estas fases se desdoblán a su vez en otra manifestación mayor de este tipo de morrenas (Linás de Broto), dando en este caso un total de cuatro arcos y un notable depósito de obturación. Estos datos y las formas de erosión manifiestan un espesor del hielo cercano a los quinientos metros en Torla y se ha pensado que hasta de ochocientos metros en Ordesa. La clara morrena lateral de Diazas (alrededor de mil cuatrocientos metros de altitud) sobre Torla marca sin duda la magnitud del glaciar en este punto. Pueden apuntarse, además, difluencias hacia el sur desde una disposición del hielo en *icefield* en la sierra Custodia-Mondiceto hacia los valles de Aso y de Añisclo (Cuello Arenas-Pardina) y bajo las Cutas hacia los valles del Jalle y de Buisán-Nerín, dando lugar aquí al rebajamiento y umbral de aparente captura del valle de Vió (o Vio, aunque suele aparecer con acento) en Fanlo, con expresivas formas.

El valle de Vió constituye un antiguo surco erosivo continuo, adaptado a las morfoestructuras NW-SE, por un lado del frente plegado al sur de Ordesa, por otro en relación con afloramientos longitudinales de depósitos terciarios más erosionables que los que arman las áreas donde se clavan el Arazas y el alto Vello y también en dependencia de las directrices de fracturación de la parte baja de este valle. En razón de este decisivo componente morfoestructural, las laderas norte (alta, continua) y sur (más baja, discontinua y deleznable) del surco son claramente disimétricas. Presenta una forma de típica captura fluvial en su sector de cabecera, que aprovecha tal disimetría, en el curso del Jalle (que va hacia el Ara), con un marcado codo de cambio de directriz en las Gorgas de las Gloces, donde también se da una modificación morfológica entre esta garganta (abierta en roquedo resistente según una fractura NE-SW) y el sector inmediatamente superior, plano y con lecho de glera, ya inserto en la directriz casi perpendicular del antiguo trazado. Entre tal codo y el trazado al SE del alto río Aso (inicialmente

quebrado, pero luego adaptado al surco antiguo), que va a dar al Vello, se interpone como leve divisoria local dentro del corredor general del valle la discontinuidad menor en éste del somero collado de la Magdalena. La llamativa garganta de la cabecera del Aso, llamada Barranco de la Valle, está abierta en la gran ladera del dorso meridional de las capas de Ordesa, alineada con la fractura de las Gloces, es decir, inscrita en su misma dirección de fractura, por lo que también forma un codo en su reunión con el fondo del surco principal, al quedar éste decapitado por la captura del Jalle. Por otro lado, la morfología local de las hombreras rocosas sobre las Gloces parece formar un viejo fondo de valle glaciar modelado a modo de umbral en el afloramiento local resistente que también dio lugar al encajado de la garganta fluvial; ésta, por lo tanto, pudo clavarse en ese lugar en condiciones sub y postglaciares. De ser esto así, tendría que haber sido originado por un lóbulo o lengua que descendiera hacia aquí en época pleniglacial de un casquete de hielo formado en el Pueyo Mondiceto, lo que tanto la altitud de éste (2.382 m) como su distancia (unos cuatro kilómetros) y la fuerte pendiente podrían haber permitido. De este modo, ese flujo glaciar habría contribuido a rebajar y a moldurar el umbral de las Gloces hacia el valle medio del Jalle, en relación al surco principal y a su divisoria interna de la Magdalena y, así, a definir el trazado hacia el Ara del curso fluvial holoceno. Posiblemente este retoque partía de una captura inicial anterior de la cabecera del Jalle, pues las formas generales de las laderas de este sector del codo parecen presentar una más vieja historia, pero de la interferencia pleniglacial dependería la forma que actualmente define el valle de Vió en Fanlo. Esto indicaría, en suma, que el límite de extensión del hielo pleniglacial habría alcanzado aquí, al menos, la cota de alrededor de los mil doscientos de las Gloces.

No se han señalado aún con suficiente claridad los estadios de retroceso finiglaciares del Ara, aunque depósitos glaciares situados en el umbral de Ordesa sobre el Ara parecen, al menos, indicar una posición frontal de una lengua del primero y, con ello, un estadio de disociación del valle del Arazas, colgado sobre el principal. Bastante más arriba, en el alto Ara, hay morrenas tardías en valles afluentes y, por encima de 2.000 m, aparecen formas fósiles de glaciares rocosos y arcos frontales, seguramente tardiglaciares, y las morrenas de la Pequeña Edad del Hielo cercanas a los heleros actuales del Viñemal, así como otros depósitos igualmente asimilables a esta edad. Sobre Ordesa también se observan dos generaciones tardías en la alta montaña, la última asociada sin duda a la Pequeña Edad. Es conveniente comentar

que, aparte de estos datos, el glaciario del Ara fue además objeto de polémica entre dos de los principales maestros de la geomorfología española, con periodizaciones algo diferentes entre ambos y respecto a la que acabamos de exponer. En 1920 y 1921 E. Hernández-Pacheco publicó un trabajo sobre el glaciario de este valle en el que indicaba la existencia de dos morrenas frontales, correspondientes respectivamente a dos glaciaciones, una entre Torla y la confluencia Arazas-Ara, a 1.050 m de altitud, y otra en Ordesa, a 1.420 m, más otra aun, ya de retroceso en este valle, a 1.520 m. Inmediatamente, en el mismo año 1921, Obermaier (apoyándose en el trabajo de Penck de 1883 y en observaciones propias de 1918) corregía a Hernández-Pacheco²⁶ indicando que el gran glaciar del Ara, correspondiente al máximo Würmiense, con 300 m de espesor en las cercanías de Linás, terminó a 850 m de altitud a 10 km aguas abajo de Broto. Obermaier añade un primer estadio de parada en el retroceso de esta glaciación a 1.020 m, por encima de Torla. Un segundo estadio lo sitúa aguas arriba de Bujaruelo, coetáneo con otras morrenas suspendidas de aparatos menores afluentes, entre otros el de Ordesa, en el que localiza un cordón morrénico de esta fase a 1.310 m (que antes mencionamos) y aún señala otra parada posterior a 1.400 m. En 1935, nuevamente Hernández-Pacheco, en el prólogo de la guía del parque nacional de Ordesa²⁷, hace una referencia a la periodización del glaciario del Ara, aunque con alguna modificación de su primera versión. Indica la existencia de frentes de dos avances y un retroceso sucesivos: 1.º) final del avance del máximo glaciar en Broto; 2.º) frente de una segunda glaciación entre Torla y el puente de los Navarros; 3.º) frente de retirada de los hielos en Ordesa, bajo la cascada del Estrecho; 4.º) glaciares actuales residuales, suspendidos en los circos de las Tres Sorores. El depósito próximo al puente de los Navarros podría ser el cono de deyección postglaciar y disecado del barranco de San Antón, que arrastró morrena lateral pleistocena;

²⁶ E. Hernández-Pacheco: «Comunicación respecto a los parques nacionales y a los monumentos naturales de España». *Bol. Real Soc. Esp. Hist. Nat.*, 1920, pp. 267-282; también en 1921 en *Peñalara*, VIII, núm. 89, y en *Bol. Instit. Libre Enseñanza*, XLV, núm. 732 (1921). H. Obermaier: «El glaciario cuaternario en el valle del río Ara y en el Parque Nacional de Ordesa (Pirineos)». *Bol. Soc. Ibérica Cien. Nat.*, 1921, pp. 106-110.

²⁷ «Prólogo», en A. de España: *Guías de los sitios naturales de interés nacional*, núm. 4: *El Parque Nacional del Valle de Ordesa*. Comisaría de Parques Nacionales, Madrid, 1935, pp. 5-15. En esta *Guía*, Arnaldo de España se refiere también a dos morrenas del glaciar de Monte Perdido, «que descubrió [...] el maestro Hernández-Pacheco»; luego precisa sus altitudes: «[...] morrena glaciar del centro del valle, 1.420 metros» y «morrena glaciar entre Torla y Puente de los Navarros, 1.035 metros» (pp. 17, 18, 43 y 44).

el interior de Ordesa próximo a la cascada del Estrecho podría corresponder a una de las formaciones de ladera que cruza el camino desde la cascada de la Cueva al bosque de las Hayas. En 1971 Barrère no dibuja en su mapa geomorfológico de Broto ninguno de los depósitos mencionados por encima de Torla ni en Broto, aunque sí otros en sierra Casa, Frajen, Oto, Buesa y Sarvisé. En 1986 señalamos nosotros también la existencia de un estadio de disyunción postmáximo del valle de Ordesa, por la comprobación de la presencia de morrena en el umbral del Arazas sobre el Ara, pero interpretamos los depósitos de la cascada del Estrecho como viejos materiales de ladera. Estos reconocimientos y otros posteriores nos inclinan por la versión antes sintetizada.

En la parte francesa del Viñemal (Vignemale) se encuentran algunos de los aparatos glaciares más bellos del Pirineo, aunque sometidos a claras fluctuaciones. El hielo sigue algunas de las grandes fisuras que se abren en el lado norte, especialmente junto al Petit Vignemale, con seracs escalonados, y se derrama en corta extensión en sectores basales; tales escalones se encuentran en la actualidad separados y muy pronunciados y el frente y contorno de este conjunto francamente retrocedido. Más fuertes modificaciones ha experimentado el Couloir de Gaube, que enlazaba el alto glaciar de Ossoue con el de Oulettes a través de un corredor de hielo de 600 m de desnivel. También ha retrocedido visiblemente y ha perdido volumen en su alto ámbito el glaciar colgado de Ossoue. En 1998 el corredor se mostraba ya en casi todo su recorrido como una chimenea rocosa y el glaciar de las Oulettes con nieve bajo el Couloir, hielo vivo intensamente agrietado en su parte alta y media y tapizado por derrubios en la baja.

En este marco, el hasta hace poco pequeño glaciar y luego helero español de Clot de la Hount, anidado en la vertiente noroccidental, tras mostrar evidentes rasgos de retroceso respecto a su bien marcada morrena frontal de la Pequeña Edad del Hielo (cuya ELA en esta vertiente se situó alrededor de los dos mil novecientos metros de altitud), con un frente negro, acabó por extinguirse. Tras el cordón principal hemos observado desde los años setenta la formación de un montículo morrénico menor retranqueado. Además, un croquis de Brulle de 1879 (por este glaciar se realizará, desde este año, una de las vías habituales de ascensión a la cumbre), un grabado de Schrader de 1888 y fotografías aéreas oblicuas, así como cartografía, de Meillon hacia 1920, permiten seguir tal regresión. Según Gaurier, este glaciar llegaba a presentar (entre los años 1900 y 1909) una inclinación de 60° en su parte superior, que enlazaba con dos canales

de hielo. Señalaba también su escaso espesor, carencia de grietas y recepción intensa de derrubios que «resbalan hasta la morrena frontal» y configuraban un amplio depósito superficial en extensión, con montículos. Su espesor manifestaba ya una tendencia al adelgazamiento, lo que situaba su superficie cinco o seis metros por debajo de la cresta de su morrena más reciente de la Pequeña Edad, pues observó hasta cuatro fases morrénicas próximas entre sí, indicadoras ya entonces del retroceso reciente desde su máximo histórico. En 1998 su adelgazamiento era intenso, con concavidad interna, tendencia a la pérdida que se marcó aun más en el año 2000, hasta su definitiva desaparición. Los también hasta hace poco pequeños heleros de Monferrat y de Tapou, colgados en la vertiente suroeste del pico, aparecen ya separados en el grabado de 1888, pero con mayores recubrimiento y continuidad del hielo. Gaurier señala también a comienzos de siglo su carácter colgado, las canales heladas y morrena bien construida del meridional, así como la aparente división en dos partes del septentrional, según la forma de su morrena. La innivación que experimentaron en 1906-1907-1908 produjo en estos aparatos un breve momento positivo, en relación con su espesor. En los documentos disponibles hacia 1920 manifiestan todos ellos una clara pérdida en sus manchas, pero no tanta como en la actualidad. En 1994 Tapou y Monferrat eran ya laminas y el último, desmembrado. En 1998 se acentuaba su adelgazamiento y el deterioro de la placa de hielo del Monferrat. En 2000 los aparatos del sector español del Viñemal se convierten en placas traseras de hielo sucio y poco después desaparecen.

La morfología glaciar del valle del Cinca, también con una gran cuenca de alimentación, especialmente en Monte Perdido y La Munia, Barrosa, Parzán y Ordíceto, ha sido reconocida en diversas ocasiones, dándose unas veces su terminación, con unión a los hielos procedentes del Cinqueta, en el desfiladero de las Devotas. Pensamos que el frente podría situarse más arriba, a unos ochocientos metros de altitud también, antes de la conexión con el Cinqueta y al inicio de una terraza fluvio-glaciar característica, con un desarrollo total de unos veintitrés kilómetros. En el Cinqueta se han señalado tres fases en el máximo glaciar. La garganta de Añisclo revela también (y con entera evidencia en su sector superior) el gran modelado glaciar pleistoceno. Los estadios de retroceso en el Cinca han estado discutidos, al rechazarse como morrena el depósito de ladera de Bielsa y al ser aún dudosa la edad del caos de bloques situado al pie del acantilado del Balcón de Pineta, ya que pudo generarse en cualquier situación, más antigua o más reciente (o en varias de ellas),

en la que se formase un cejo de hielo suspendido sobre el borde superior del escarpe y una mancha de hielo en progresiva reducción en el inferior, lo que ha debido ocurrir en varios momentos: en el retroceso finipleistoceno, en el Tardiglacial, probablemente en el Holoceno y hasta en la Pequeña Edad del Hielo, tal como definen la lengua colgada hasta el precipicio las morrenas más altas. Estos cordones del circo de Tucarroya muestran dos etapas de avance local del glaciar de Monte Perdido, una muy reciente (la Pequeña Edad del Hielo) y otra muy próxima en un depósito de caracteres distintos y más envejecido (morrena gris de bloques), que debe situarse en un momento lógicamente anterior, pero posterior al finiglacial pleistoceno. Por correlación con tantos otros casos y a falta de datos más precisos, la hemos venido situando imprecisamente en el Tardiglacial, pero la proximidad al hielo histórico permitiría una duda sobre su deposición en algún avance más reciente del Holoceno. La serie de siete cordones principales de la glaciación histórica es aquí, pues, abundante y prolija, en razón de las dimensiones y variedad de medios del glaciario de Monte Perdido-Marboré. La ELA de esta vertiente en la Pequeña Edad del Hielo se emplazó, según estas huellas, a una altitud aproximada de 2.700 m. El helero suspendido de Robiñera, que ya hemos mencionado, al otro lado de la divisoria local Cinca-Barrosa, próximo a La Munia, tenía ya en 1994 aspecto laminar y cóncavo, con regueros de fusión supraglaciares y pérdidas laterales, forma que parecía mantener, aunque acentuada y disimulada por nieve recubriente, en 1998. En el año 2000 pudimos considerarlo extinto.

Todos estos datos básicos demuestran la riqueza complementaria del relieve del área que asocia este conjunto de formas montañosas, es decir, el indudable interés geomorfológico de la superficie que venimos incluyendo en este criterio como susceptible de razonable ampliación del parque nacional.

4. EXAMEN DEL MOSAICO DE PAISAJES²⁸

En seguimiento de la pauta anterior, que da una suficiente congruencia fisiográfica a un conjunto compacto de dominantes naturales del entorno del actual parque nacional, se agregan a éste unas unidades mayores de paisaje natural pirenaico cuyas características generales y valores principales son los siguientes.

²⁸ Véase *Unidades de paisaje de la Reserva de la Biosfera...*, op. cit.

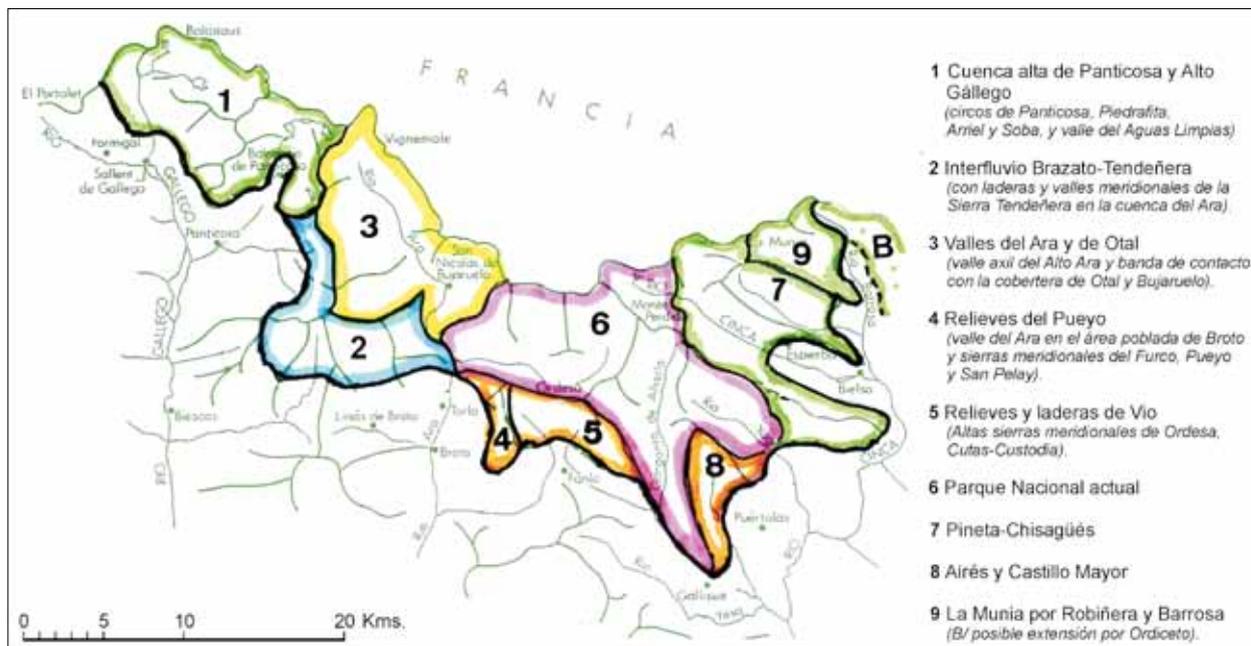


FIG. 7. Yuxtaposición y enlace de las unidades de paisaje en la superficie de ampliación del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

1) En primer lugar, el valle axial del alto Ara y su banda de contacto con la cobertera de Otal y Bujaruelo. Se extiende esta unidad por un área agreste del valle del Ara, abierto aún en el roquedo axial, entre los materiales graníticos de Panticosa, los metasedimentarios del Viñemal y los de cobertera que cubren éstos y cierran la cordillera axial al sur entre las cumbres de Tendeñera y Gabieto. Destacan en este espacio elementos paisajísticos de primer orden, como, al noreste, el vigoroso macizo plegado de pizarras y calizas del Viñemal (3.298 m), en cuya vertiente española se asentaban hasta hace poco heleros residuales suspendidos en altitud. El dominio paisajístico del Viñemal (o Viñamala, que dio nombre a la reserva de caza y parcial a la reserva de la biosfera), adquiere un especial significado, tanto objetivo como simbólico. La cuerda meridional de esta prominencia se prolonga por la divisoria fronteriza hasta el puerto de Bujaruelo. El valle queda cerrado al noroeste por el macizo de Batañes y Brazato, culminado por los granitos de Panticosa, mientras su eje se abre en las pelitas y calizas devónicas, cuya sucesión forma vanos y barras alternantes, lo que otorga una repetitiva organización espacial a su forma y a ella se asocian formaciones forestales interesantes. Al oeste del valle hay una serie de pequeños valles afluentes (Vila, Ordiso y Otal) con entidades propias y, al sur, se abre finalmente la encrucijada local del rellano de Bu-

jaruelo, único punto de reducido poblamiento. Los condicionantes, aprovechamientos y disfrutes de este valle, sólo afectados hoy por una pista ganadera que llega hasta Ordiso y por el tendido eléctrico inmediato al puerto, son su uso caminero tradicional por dicho puerto (con su antiguo puesto de carabineros y hasta un aprovechamiento agrícola puntual), unas ermitas, una extinguida actividad minera en la cabecera, una utilización ganadera que prosigue hoy (y que debe continuar), unas manchas boscosas de suficiente entidad, un enclave de caza y pesca y unas rutas montaÑeras clásicas. Sin embargo, los proyectos de aprovechamientos turísticos son insistentes y sin duda perturbadores. Por su lado sur, la proximidad al parque nacional y el enlace con su entrada en el puente de los Navarros vinculan este valle al de Ordesa como un elemento asociado y ocasionan la derivación complementaria de sus visitas sobre todo hacia Bujaruelo.

La unidad del Ara se determina por su elevada presencia de cumbres, picos y circos de altitud, que configuran un paisaje característico del alto Pirineo, por encima de las zonas de pasto y sin instalaciones humanas, salvo las líneas eléctricas que atraviesan su porción suroriental por el circo de Lapazosa, pues las cabañas de pastores quedan más bajas. Es un paisaje poco alterado y representativo de este ámbito pirenaico. Por ello conviene su mantenimiento intacto, sin intromisiones urbanísticas

para el turismo de masas invernal que alteren de modo profundo e irreparable su paisaje altimontano. Los prados de puerto siguen los cursos de los afluentes y en los roquedos dominantes altos hay ejemplares dispersos de pino negro o de enebro muy dispersos. El valle alto del Ara se abre en el alternante roquedo paleozoico en forma de artesa glaciar lineal, de dirección normoroeste-sursuroeste, estrechándose al encontrar barras calizas y ensanchándose en las pizarras, lo que da lugar a adaptaciones también de otros aspectos del paisaje.

En las laderas de Bujaruelo la masa forestal tiene disposición disimétrica, con mayor desarrollo al este siguiendo el barranco de Lapazosa y formando una franja continua por el valle principal hasta el estrechamiento pasado el puente de Oncins. Por encima de esta mancha aparecen prados de altura extensamente, prolongados en apéndice noreste hasta la frontera por la cabecera y circo del puerto de Lapazosa. En la ladera occidental el desarrollo del bosque es discontinuo, debido a la existencia de manchas transversales de prados de puerto en las laderas de Otal y de afloramientos rocosos. No obstante, al oeste de Bujaruelo, el bosque se prolonga en una banda estrecha por la base norte del Turbón. En el tramo inferior, y más antropizado, del alto valle del Ara, existen interesantes manifestaciones de bosque mixto y algunas manchas poco extensas y poco densas de pinar de *Pinus uncinata*, que nos introducen en las características generales de los bosques de la garganta de Bujaruelo y de Ordesa. Junto a ellas y a los prados de puerto, aparece una modalidad de matorral secundario a partir de prados y cultivos abandonados propia de este valle y de este sector del mismo, indicativa de diferentes grados de recuperación del bosque y en la que el tejo tiene un protagonismo destacado. Los diferentes tipos de bosque están guiados por la altitud y la orientación, de manera que el pinar de pino negro sólo aparece en umbría y en torno a los mil seiscientos metros. El resto de la masa forestal corresponde al bosque mixto, al hayedo y al abetal en diversas variantes, que se disponen según el diferente grado de pendiente. El fondo del valle, más húmedo y umbrío, se caracteriza por la presencia más o menos constante de abetos, que suelen convivir con pino albar y un estrato arbustivo de tejos, acebos, serbales, mostajos y boj con madreselva, *Rhamnus*, etc. En lugares abiertos al SSW hay hayedos, abetal con hayas y prados con manchas de boj, serbales y pinos silvestres. Por encima de los escarpes de Picamartillo siguen los prados de altura. Los bosques de este tramo corresponden al hayedo denso y constituyen el límite superior del bosque de frondosos en el fondo del valle del Ara. En el barranco de Labaza, alrededor de los mil ocho-

cientos metros de altitud, el bosque está caracterizado por pino negro.

Por el alto Ara occidental (sector de Batanes) se extiende la alta montaña desde el pico Ferreras hasta el pico de las Neveras, englobando circos y artesas independientes, donde los elementos geomorfológicos son predominantes, de modo que los condicionantes morfoestructurales definidos por el contacto entre el granito y la aureola de metamorfismo y por la disposición tectónica en bandas de los materiales han dirigido el modelado. El esculpido glaciar se completa con la existencia de morrenas frontales y laterales de las fases finiglaciares, algunas de amplio desarrollo, como la morrena lateral de Espelunz, que aloja un clásico ibón de obturación glaciar. Aquí el uso humano ha sido restringido, pues los pastos quedan muy por debajo de los altos circos. Hoy es un paraje solitario en el que la huella glaciar en la roca desnuda, con numerosos lagos pequeños, es lo que da entidad al paisaje. Los valles de Otal, Ordiso y Vila constituyen un conjunto de valles afluentes, colgados sobre el Ara en su margen derecha, cuyos fondos de valle están ocupados por prados. El cordal sur de Otal se arma ya en materiales de cobertera, mientras los restantes pertenecen al zócalo. El valle de Otal es el de mayor desarrollo y es expresivamente disimétrico y también Ordiso presenta una disimetría paisajística. El valle de Vila es un barranco de corto recorrido sobre el Ara, con casi toda su extensión ocupada por pastos. Estos tres valles se caracterizan en sus confluencias con el Ara por manchas de bosque. El valle de Otal, pese a su gran sencillez, tiene una entidad particular con sus dos laderas bien diferenciadas, por lo que adquiere una personalidad acusada y un paisaje particularmente armonioso.

La garganta de Bujaruelo tiene ya continuidad con el estilo de Ordesa, con su dibujo labrado profundamente en la cobertera a modo de garganta (desnivel de 1.309 m entre el pico de Fenés y el puente de Santa Elena y de 1.609 m entre Escuzana y el río Ara). Su originalidad reside en una organización de las diferentes *facies* vegetales, adaptadas al encajamiento, con fuertes pendientes, falta de suelo, ambientes umbríos y húmedos y laderas con escarpes.

2) Otra unidad inmediata de paisaje ponderable es la constituida por el tramo del valle del Ara en el área poblada de Broto y sierras meridionales del Furco, Pueyo y San Pelay. Constituye, por un lado, el territorio situado entre el sector occidental de la culminación meridional de Ordesa (Duáscaro) y el valle del Ara, incluyendo la parte de éste entre Ordesa y Sarvisé. Esta unidad meri-

dional del dorso de las grandes montañas de cobertera contiene las subunidades del eje del Ara, llano, poblado y transformado, que queda por tanto fuera de la posible expansión de parque; el macizo de Diazas-El Pueyo, entre Broto y Fanlo, articulado por valles radiales, con bosques de calidad y parcialmente con formas rurales tradicionales, y el valle de Vió, centrado en Fanlo, con ámbito de solana, formaciones boscosas contrastadas y de alto interés, afectado hace unos decenios por un proceso de desdoblamiento y actualmente de renovación de recursos turísticos dependientes del parque nacional, tanto por Añisclo como por Ordesa y por un directo acceso por el dorso meridional del parque a la pista, a las Cutas y a Góriz, que se ha motorizado como aprovechamiento turístico local. Es un ámbito, pues, mixto, parcialmente con naturaleza interesante desde el punto de vista biogeográfico y en parte poblado y aprovechado y, por ello, ajeno en estos sectores a un posible recubrimiento del tipo de protección que aquí tratamos.

En cuanto a las sierras y valles de El Pueyo de Ballarín, su constitución en el *flysch* les otorga un aspecto poco masivo, conjunto abierto radialmente por cuatro valles que lo compartimentan: el barranco del Furco, el barranco del Rival (ambos al Ara), el barranco de las Canales y el barranco de la Casa Ballarín (ambos al Jalle). Su cota mayor y centro de dispersión de cordales, El Pueyo, alcanza los 2.027 m. Los fondos de estos valles son estrechos, por lo que los bosques los ocupan totalmente, salvo en el sector de Buesa. Los aprovechamientos se emplazan en las líneas de cumbre y laderas altas, fundamentalmente de solana. En el arco sur de la unidad los bosques cubren, sin embargo, una extensa superficie por debajo de los 1.700-1.600 m, dando lugar a un paisaje valioso, que se extiende por la ladera de umbría. Son resaltables la densidad del bosque, la abundancia de pino albar y la existencia de boj. Se trata de un bosque mixto en el que el pino convive con cajico, serbal, cerezo, mostajo, álamo temblón, hayas y abetos, formando un mosaico forestal de piezas variadas. Esta valía complementaria meridional hace conveniente la extensión de un estatuto protector por tales lugares.

3) De modo inmediato a la unidad meridional anterior se encuentran las altas sierras meridionales de Ordesa (Cutas-Custodia), de formas abruptas sobre Ordesa y romas hacia el sur. En altitud es un paisaje de lomas con elementos peñascosos, con prados de altura, bosquetes y morfologías glaciares menos marcadas que en el entorno, que desciende rápidamente por la amplia ladera sobre Vió. Sobre el valle de Vió esta unidad prosigue a media

ladera por la sierra de San Pelay, en continuidad de fisonomía hasta la cuerda del pico de Enmedio (2.133 m).

Este eje fisiográfico de la unidad alta que reúne la alomada sierra Custodia, la punta de este nombre (2.504 m) y el Mondicieto (2.382 m.), con su prolongación por la sierra de las Cutas (2.156 m, 2.227 m) hasta la punta Acuta (2.236 m) y el cordal de Enmedio, es un elemento disimétrico muy marcado en el conjunto con fuertes afecciones por carencia de solapamiento protector en el lado sur del relieve. Ello deriva en su indebido asalto turístico en forma de atalaya sobre el valle de Ordesa y hacia Góriz y las Tres Sorores. En efecto, se ha demostrado que el problema mayor de esta unidad estriba en la pista forestal Nerín-Torla, de tránsito restringido, pero abierta a taxis turísticos que hacen una ruta en coche de miradores sobre el parque nacional en el tramo que domina el valle de Ordesa (Mondicieto-Mirador del Rey), y ha dado lugar a una conflictividad reciente que podríamos calificar de desmedida. Su conversión en terreno protegido es una necesidad básica, por tanto, para el nuevo parque nacional.

4) Las unidades orientales de extensión son, por un lado, la de Airés y Castillo Mayor y, por otro, la de Pineta-Chisagüés. Airés y Pineta constituyen dos marcados valles, el primero en continuidad con el modelo de los paisajes de garganta de Añisclo, aunque con originalidad de formas y de vegetación de vertiente meridional, y el segundo como gran artesa glaciar independiente del Cinca superior, típica del interior de la montaña, muy bien alimentada desde La Munia y Monte Perdido, y suspendida sobre Bielsa. El conjunto morfológico y escénico de Pineta es conocido, de muy alta calidad junto a sus formaciones arbóreas, y no es fácilmente explicable que no esté hoy ya protegido, incluido en el parque nacional. Sólo los aprovechamientos, hoy principalmente turísticos, que bordean y ciñen el parque desde Bielsa, Fanlo y Torla (aquí desde el primero de estos centros) permiten explicar aunque no justificar naturalísticamente el límite excesivamente prudente del parque en este valle. Los proyectos antiguos y modernos de intensificación de tales aprovechamientos hacen aún más conveniente su recubrimiento de protección. En el alto Chisagüés hasta fechas recientes no habría habido problema de delimitación por la portilla de cabecera hacia los ibones de la Munia; sólo los proyectos de transformación de recursos en las altas laderas dan lugar a una posible dificultad de límites. Pero las características naturales aconsejan además el solapamiento protector hacia este sector de la extensión indudable del futuro parque por La Larri y La

Munia. Si no, el abordaje de los ibones desde la cabecera de Chisagüés puede repetir o intensificar aquí otros similares ya existentes desde el sur.

Respecto al mismo solapamiento hacia el formidable circo y al valle alto de Barrosa desde la arista de Robiñera, sólo cabe añadir que componen uno de los mejores conjuntos paisajísticos del alto Pirineo. Cabe recordar aquí lo que escribió el sabio pirineista Schrader en 1877 sobre este lugar: «[...] creo que el circo de Barrosa será generalmente estimado superior al de Troumouse y que, si este último es más extenso, Gavarnie más severo, Pineta más masivo, Cotatuero más fantástico y colorista, el circo de Barrosa es quizá más armonioso». La amplitud de la cabecera del valle del Barrosa y sus fuertes desniveles (por ejemplo, 1.300 m de Robiñera al cercano fondo de valle) son llamativos. El circo propiamente dicho presenta un escalón marcado entre los 1.900 y los 2.100 m de altitud en su sector norte, con una repisa semicircular colgada hacia los 2.200 m, que es llamativa. Por todo ello, las formas y dinanismos de alta montaña tienen en ese sector elevado clara incidencia; así lo indicaba la presencia del aislado helero de Robiñera, hoy extinto, pero largo tiempo favorecido por las ventiscas del oeste y colgado sobre escarpes rocosos a más de 2.540 m de altitud, que aún presentaba a mediados de los años noventa 10 ha de superficie. Los abruptos flancos de La Munia, surcados por aludes de primavera, son también una imagen dinámica de los fuertes caracteres de este medio de alta montaña.

5) La extensión (también antes apuntada) del área protegida por un ala occidental en la cuenca alta de Panticosa y del Aguas Limpias nos obliga a un breve esquema de sus características. Es una unidad muy definida por la roca desnuda, con formas de crestas, picos, circos y arranques de artesas de clara erosión glaciaria, con praderas de montaña intercaladas, colgado sobre la profunda cubeta de los Baños de Panticosa y sobre la cabecera central del Gállego. Los caracteres de alta montaña se intensifican localmente por la existencia de un pequeño conjunto de glaciares activos bajo las cumbres del Infierno (3.082 m), tras haber perdido sus hielos los circos del Balaitus y punta Zarra. Este piso morfológico es un ámbito marcadamente lacustre, originado en cubetas de sobreexcavación, aunque con modificaciones por pequeñas y numerosas obras hidráulicas. Estos ibones forman agrupaciones que dan personalidad marcada a los lugares. En los rellanos y vallonadas, relativamente amplios de este conjunto, se alternan rocas aborregadas y prados con *Festuca* sp., algunos rododendros, especies de *Aconitum*



FIG. 8. Macizo del Balaitus, en la cuenca superior del Aguas Limpias, incluido en la ampliación.

e *Hypericum* y grupos dispersos de helechos (*Dryopteris oreades*). Cercano a la divisoria Gállego-Ara, el conjunto de las crestas de Pecico, intensamente plegadas, contrasta con el valle de Bramatuero, labrado en el granito con cubetas escalonadas, paisaje que prosigue en el circo de Batanes. Los cuencos de Brazato forman tres circos convergentes y escalonados con ibones en sus principales peldaños. En Brazato, los collados divisorios constituyen interfluvios vigorosos y astillados contrastados entre el ámbito glaciario granítico de Panticosa y el de la mole plegada del Viñemal. El cuenco escalonado de las mallatas de Argualas termina el arco con cumbres de materiales sedimentarios plegados. Al oeste, los circos de Piedrafitia, Arriel y Soba aparecen amurallados por picos de similares caracteres litológicos, particularmente en Piedrafitia con proliferación de cuencos de modelado glaciario, cerrados por altos picos y aristas, que drenan hacia el espléndido valle del Aguas Limpias, modelo de valle glaciario en materiales axiales y de vegetación pirenaica de altitud (rododendros, pinos negros, hayas, abetos, vegetación de ribera, etc.). De este modo, Panticosa y Aguas Limpias forman dos subunidades adosadas, de complementaria personalidad natural.

El enlace con el Ara de esta divisoria se efectúa por el cordal y por las laderas y valles meridionales de la sierra Tendeñera en la cuenca del Ara. El valle del río Sorrosal, a diferencia de otros barrancos, con amplios fondos planos, da lugar a una antropización sobre la cual se establece una franja de bosques y luego una extensa superficie de prados de altura, mayor que la existente en los barrancos occidentales. La cabecera de este valle está suspendida, presentando frentes de modelado glaciario por encima de los 1.500 m de altitud, con un cambio morfológico neto. En tal cabecera se sitúan los prados de puerto y los bosquetes más altos con manchas de pino silvestre,



FIG. 9. Valle del Aguas Limpias, cuya cuenca cierra el límite occidental de la ampliación.

algunas hayas y *flysch* desnudo, ejemplares dispersos de pino negro y enebro. Estas lindes paisajísticas pueden formar los límites de enlace del sector cumbreño occidental del futuro parque con el meridional.

Como síntesis de estas unidades o como presentación de otro modo de agrupamiento, pueden señalarse dos tipos de recubrimiento, a partir del parque nacional actual. Primero, un núcleo fundamental, el terreno que media entre las altas cuencas del Gállego y del Barrosa, con el límite meridional derivado de los emplazamientos de poblamientos arriba indicado. En los bordes de divisoria se incrementa el recubrimiento hacia los lados opuestos de los relieves en una banda morfológica suficiente y en terreno de montaña alta y media-alta. Esas unidades añadidas al contorno del actual parque son: 1) valle del Ara y su solapa occidental y suroeste; 2) áreas forestales del Pueyo; 3) ladera sur de las Cutas; 4) barranco de Airés; 5) Montinier, alto Pineta, alta sierra de Espierba, alto Chisagüés y La Larri/La Munia y su solapa oriental por Barrosa-Robiñera. A este núcleo se agregan dos «alas» de superficie de alta montaña a sus lados este y oeste: 1) en el lado este, aunque es problemática la extensión de la alta protección por la presencia de la carretera Bielsa-Francia, aún es posible un enlace del área protegida por alta cota con el sector oriental de cabecera del alto valle de Bielsa; 2) es, en cambio, clara y efectiva la conveniente prolongación del recubrimiento protector en el ala occidental, por las altas cuencas del macizo de Panticosa y del Aguas Limpias, cuyo riesgo de transformación futura es marcado. En suma, las superficies propuestas tras los exámenes

precedentes alcanzan inicialmente una cifra final alrededor de las sesenta mil hectáreas de superficie protegida como parque nacional, o algo superior a ella, lo que se aproxima al área actual del parque de los Picos de Europa, que fue inicialmente, en su simultánea creación en 1918 como Montaña de Covadonga, gemelo al de Ordesa, y luego sustancialmente recrecido.

Podemos también exponer, por tanto, el siguiente razonamiento complementario: si contrastamos las superficies de los escasos parques nacionales de montaña peninsulares (sólo cuatro, que suman 180.595 ha), se observa una evidente desigualdad. Por un lado, los parques extrapirenaicos de verdadera montaña, que son los de los Picos de Europa y de Sierra Nevada, alcanzan las 150.868 ha (64.660 el primero y 86.208 el segundo). En cambio, los parques pirenaicos únicamente llegan a 29.727 ha (Aigüestortes y Sant Maurici, con 14.119 ha, y Ordesa y Monte Perdido, con 15.608 ha). Es decir, que el parque de Ordesa y Monte Perdido posee el 8,64 % del total, cuando le debería corresponder como mínimo proporcional el 25 % de los cuatro, es decir, 47.735 ha. Aparte, claro está, de lo que exige por representatividad su emplazamiento en una cordillera lineal de su entidad volumétrica (rango de mezcla de longitud, anchura y cotas, o, dicho de otro modo, altitud y superficie) con tan obvios valores y notoria diversificación. Nos acercamos más, pues, por pura proporcionalidad, a las cifras alrededor de las sesenta mil hectáreas que reclaman las razones geográficas antes expuestas, que a las actualmente existentes y bloqueadas. Pero incluso si tomamos la superficie ampliada en 1995 en el antiguo Parque Nacional de Covadonga, el gemelo (como decimos) al primero de Ordesa, y que originalmente tenía 16.925 ha, resultan 47.735 ha más. Es decir, que si ampliásemos nuestro Ordesa y Monte Perdido (¿por qué razón no?) en la misma cantidad de los Picos de Europa, alcanzaríamos las 63.343 ha, lo que nuevamente se acerca a lo que la geografía pirenaica aconseja.

5. CONCLUSIÓN

En suma, este conjunto de unidades de paisaje que acabamos de describir es un excelente mosaico de la naturaleza pirenaica, claramente merecedor de ser un parque nacional bien integrado en los cuatro aspectos esenciales que requieren las normas: valores físicos, riesgos ponderables, no implicación antrópica señalada y adecuación neta de representatividad. Constituye así un ámbito compuesto, propio de una cordillera compuesta, que merece

tal rango de protección y que necesita disipar las amenazas de transformaciones negativas que se ciernen sobre él. Además, nos queda añadir que la agregación de tales unidades en un parque nacional corresponde a las funcionalidades propias de tal tipo y rango de parque, que resumimos a continuación: 1) muy elevada calidad natural del terreno; 2) representatividad en diversidad natural y paisajística; 3) complejidad y tamaño adecuado a las funciones a la entidad de la cordillera y a los elementos naturales incluidos; 4) variedad y riqueza suficientes del medio de montaña media y alta, con continuidad superficial y compacidad de figura; 5) componentes altamente sobresalientes; 6) diversidad de valle-cumbres, de morfologías, exposiciones y orientaciones; 7) dinámicas naturales de interés; 8) amplitud y aptitud para la dispersión de cara a la visita; 9) alta capacidad de extensión cultural; 10) protección de una suficiente cantidad de terreno; 11) superficie compacta y ordenada naturalmente en una estructura física coherente; 12) extensión adecuada a una gestión eficaz; 13) competitividad para dar beneficios culturales y económicos en el entorno de modo creciente, dado que hay una veintena de núcleos de población, dis-

persos en forma de arco en sus proximidades, sobre los que revertirán los beneficios inmediatos derivados de la extensión del territorio conservado; 14) superación de la angostura territorial ya existente, con multiplicación de entradas y de elementos en longitudes interiores amplias.

En conclusión, en este trabajo se propone una ampliación responsable que responde a criterios morfológicos, hidrográficos y biogeográficos valorados, enlazados en un sistema de paisajes naturales coherente y complementario. Tal vez en algún momento estos criterios puedan estar atendidos y los terrenos que marcan protegidos. Como es sabido, otras fuerzas mayores se oponen a esta extensión. Estas fuerzas, que van justamente en dirección contraria, se amplían, sin embargo, sin obstáculo alguno en el Pirineo. En tal situación dejemos, al menos, constancia escrita de una opción conservacionista, como la que aquí planteamos, que podría ser también posible. Si no se realizan tales opciones, no parece que sea por falta de iniciativas, de propuestas o de estudios en quienes pueden manifestarlas, sino más bien de voluntad o de capacidad para ejecutarlas en quienes deberían ponerlas en práctica.

Recibido: 1 de febrero de 2010

Aceptado: 15 de marzo de 2010

